



Ayuntamiento de  
VILLANUEVA DE LA SERENA

**PROGRAMA AGENTE DE EMPLEO  
Y  
DESARROLLO LOCAL  
EN  
VILLANUEVA DE LA SERENA**

**MEMORIA JUSTIFICATIVA  
CORRESPONDIENTE AL PERIODO**

**DE MAYO 2.016 A MAYO DEL 2.017**

**HORTENSIA BORRASCA RAMOS**



Ayuntamiento de  
VILLANUEVA DE LA SERENA

## ÍNDICE

**1.- PRESENTACIÓN.**

**2.- DIAGNÓSTICO DE LA ZONA.**

**3.- OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL PERIODO QUE FINALIZA.**

**4.- OBJETIVOS CONSEGUIDOS EN EL PERIODO QUE FINALIZA.**

**5.- ACTUACIONES REALIZADAS.**

**5.1.- Difusión de los servicios que presta la Agencia de Empleo y Desarrollo Local y Promoción del ámbito de actuación.**

**5.2.- Cualificación de los recursos humanos y difusión de los programas y medidas para la creación de empresas y mejora de la competitividad de las existentes**

**5.3.- Asesoramiento empresarial.**

**5.4.- Fomento del empleo y Difusión de los programas y medidas para el fomento del empleo.**

**5.5.- Infraestructuras para el empleo, la formación, la promoción empresarial y el desarrollo local.**

**5.6.- Formación de la AEDL.**

**6- VALORACIÓN DEL PERIODO QUE ABARCA LA MEMORIA.**

**7.- OBJETIVOS Y ACTUACIONES PREVISTAS PARA EL PERIODO POR EL QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN**

**8.- INFRAESTRUCTURA CON LA QUE CUENTA LA AEDL PARA EL PERIODO POR EL QUE SOLICITA SUBVENCIÓN.**



Ayuntamiento de  
VILLANUEVA DE LA SERENA

## MEMORIA JUSTIFICATIVA CORRESPONDIENTE AL PERIODO

DE MAYO 2016 HASTA MAYO DEL 2017

### DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Nombre de la Corporación Local :		<b>AYTO. DE VVA. DE LA SERENA</b>	
C.I.F.: P-0615300A	Domicilio de la Entidad: PLAZA DE ESPAÑA, 1		
Localidad: VVA DE LA SERENA	C.P.: 06700	Provincia: BADAJOZ	

### DATOS DEL REPRESENTANTE

Apellido 1º: GALLARDO	Apellido 2º: MIRANDA	Nombre: MIGUEL ANGEL
Número D.N.I: 52356267-X		
Cargo o representación que ostenta: ALCALDE-PRESIDENTE		

### NOMBRE DE LA AGENTE DE EMPLEO QUE HA PARTICIPADO EN EL PLAN DE ACCIÓN

Apellidos y nombre	N.I.F:	Titulación
BORRASCA RAMOS, HORTENSIA	33984273W	LICENCIADA EN PSICOLOGIA



Ayuntamiento de  
VILLANUEVA DE LA SERENA

## 1.- PRESENTACIÓN.

El presidente de la Junta y los representantes de los agentes económicos y sociales de la región, firmaron en mayo del 2016 la **Estrategia de Empleo hasta 2019 y el Plan de Empleo 2016-2017**.

Esta Estrategia de Empleo se plantea con unos objetivos específicos relevantes para un cambio social en Extremadura que permita forjar nuevos cimientos y tejidos en una sociedad que precisa ser reconstruida económicamente, profesionalmente competitiva, productora, socialmente inclusiva y cuidadosa de todos los estratos de la sociedad.

Tiene una voluntad de cambio social profundo y duradero. Se pretende que sea capaz de proyectar en el futuro los deseos de una sociedad más equilibrada, competente, productiva y justa.

Las políticas de empleo han de ser planificadas, programadas y evaluadas en relación con el resto de las políticas económicas así como los compromisos que con ellas han de observar las administraciones públicas, los sectores productivos y la población activa. El sistema tiene que estar dirigido a las personas, en tanto que trabajadoras y beneficiarias de las políticas de empleo que les permitan acceder a las medidas necesarias para la construcción de su proyecto profesional personal.

La opción de partida de la Estrategia es que su alcance comprenda no solamente el marco orgánico y competencial actual, sino que se extienda a todo el conjunto de actuaciones que comprende la política de empleo y que se desarrollen en el ámbito territorial Extremadura, convirtiéndose en la referencia estratégica de todas las administraciones, órganos o entidades, públicas o privadas. De este modo, la formulación estratégica resulta el paso previo para la adopción de un enfoque sistémico, que permita la creación y el desarrollo a medio plazo de un Sistema de Empleo de Extremadura, en el que se relacionen de manera coordinada y cooperativa todos los actores que participan en la política de empleo en este ámbito territorial, bajo principios, criterios y objetivos comunes.

La Estrategia de Empleo de Extremadura tendrá desarrollo operativo a través de los planes de empleo del SEXPE, órgano encargado de la ordenación y gestión de las políticas de empleo, del que los Agentes de Empleo y Desarrollo Local somos parte integrante.



Ayuntamiento de  
VILLANUEVA DE LA SERENA

## **OBJETIVO CENTRAL DE LA ESTRATEGIA**

La Estrategia de Empleo de Extremadura, para el periodo 2016-2019, es el referente de actuación tanto para los actores sociales como los económicos y productivos en políticas de empleo.

Se pretende, con su puesta en marcha, aumentar la ocupación de la población activa e incrementar el empleo estable y de calidad, buscando conseguir un mercado de trabajo caracterizado por la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, la innovación, la cohesión social y territorial.

La Estrategia de Empleo pretende evitar la consolidación de ciertas tendencias que nos conducen al desempleo estructural que afecta a los colectivos más vulnerables y apuesta por la cualificación y disponibilidad de las personas.

Como parte activa de esta Estrategia, está la figura de los Agentes de Empleo y Desarrollo Local, que tienen la consideración de personas trabajadoras de las Corporaciones Locales o Entidades dependientes o vinculadas a una Administración Local en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, tienen como misión principal colaborar en la promoción e implantación de las políticas activas de empleo relacionadas con la creación de empleo y actividad empresarial, en el marco de la actuación conjunta y acordada de la entidad contratante y el Servicio Extremeño Público de Empleo.

En base a todo lo anterior, la labor de la Agencia de Empleo y Desarrollo Local ha consistido en poner en marcha un conjunto de actuaciones encaminadas a la creación de empleo y actividad empresarial y a consolidar las iniciativas empresariales existentes, con el objeto de mejorar la calidad de vida de la población local.

En el apartado 2 de esta memoria se expone brevemente la ubicación, el entorno físico, estructura socioeconómica, datos poblaciones... que permitan conocer el territorio donde se ha actuado.

En el resto de apartados se ha intentado reflejar las actuaciones llevadas a cabo desde esta Agencia de Desarrollo, tanto en el campo empresarial, como en las iniciativas de empleo, así como se ha informado de las subvenciones tramitadas desde los distintos departamentos del Ayuntamiento, que contribuyen a mejorar y logra el avance de esta ciudad.



Ayuntamiento de  
VILLANUEVA DE LA SERENA

## 2.- DIAGNÓSTICO DE LA ZONA.

### DATOS GEOGRÁFICOS Y DEMOGRÁFICOS.

Villanueva de la Serena es una pequeña ciudad enclavada entre las comarcas de la Serena y las Vegas Altas, sirviendo de puerta natural a la primera de ellas de la cual toma parte de su nombre. Forma un importante núcleo económico y de servicios, gracias a su envidiable situación entre dos de las comarcas más importantes y fértiles del sur de Extremadura, así como por su proximidad histórica y geográfica a La Siberia extremeña.

Tiene una superficie de 152 Km<sup>2</sup> y su altitud media de 254 m., siendo a orillas del río Guadiana de 250 m. El relieve por lo general es llano, con escasas pendientes por hallarse sobre una cuenca sedimentaria.

La población de Villanueva de La Serena es de 25.957 habitantes, distribuida entre el núcleo principal y sus 3 Entidades Locales Menores. El porcentaje de hombres es del 48,78 % y el de mujeres de 51,22%.

Distribución de la población de Villanueva de La Serena

Nombre	Rango	Población	Varones	Mujeres
Villanueva de La Serena	Núcleo Principal	22.464	10.889	11.575
Entrerrios	Entidad Local Menor	781	381	400
Valdivia	Entidad Local Menor	1777	912	865
Zurbarán	Entidad Local Menor	898	459	439



Ayuntamiento de  
**VILLANUEVA DE LA SERENA**

Castillo de la Encomienda y Cica	Entidad Local Menor	37	22	15
<b>TOTAL MUNICIPIO</b>	<b>25.957</b>			

Las tierras del municipio de Villanueva de la Serena son en general de una enorme fertilidad, y a raíz de las transformaciones (planes de regadío), para convertirse en regables, mejoraron cualitativa y cuantitativamente su aprovechamiento.

Con unos 25.957 habitantes, es el 5º núcleo de población de la provincia de Badajoz. Además se encuentra tan sólo a 5 Km. de Don Benito, generándose entre ambas localidades una de las mayores densidades poblacionales de toda Extremadura, superando en cifras absolutas los 60.000 habitantes.

En cuanto a las comunicaciones la ciudad está dotada de una extensa red de transportes y comunicaciones, destacan dos importantes vías de acceso: la Autovía Madrid-Lisboa, distante 25 Km. de la ciudad y unidas por la autovía regional EXA2, y la Nacional 430, Badajoz-Valencia, distante 6 Km. Además es el punto de partida de la comarcal C-420 a Andujar y de la Ba-630 a Guadalupe. Por Villanueva de la Serena pasa la línea de ferrocarril Madrid-Badajoz por Puertollano y cuenta con una Estación de Autobuses en pleno centro urbano que comunica la localidad con Madrid, Sevilla, Córdoba, Barcelona, etc.

Villanueva se caracteriza como "Ciudad de Servicios". Es un centro de actividad económica, comercial y cultural, que abastece a su propia población, el entorno y un potencial de más de 150.000 habitantes.

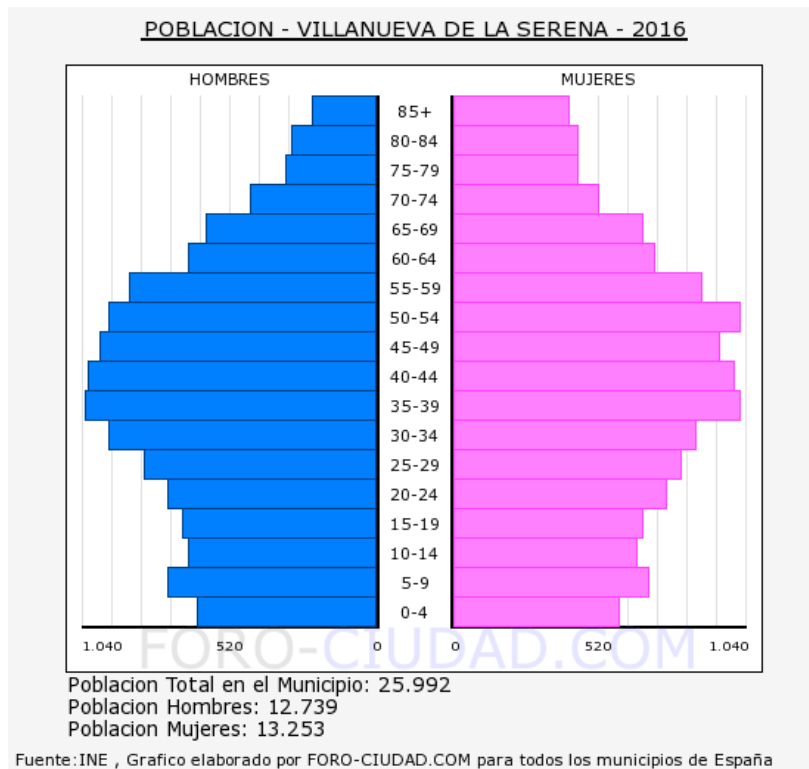
En cuanto a la **Pirámide Poblacional** de Villanueva de la Serena, se puede considerar según se perfil, dentro del grupo de Población Regresiva, con una base más estrecha que el cuerpo central y un porcentaje de ancianos relativamente grande. Son típicas de los países desarrollados, en los que la natalidad ha descendido rápidamente, y sin embargo las tasas de mortalidad llevan mucho tiempo controladas, siendo la esperanza de vida cada vez mayor.

No se puede hablar de regresión demográfica, aunque la tendencia es hacia la misma, pese al constante incremento de la población total.



Ayuntamiento de  
**VILLANUEVA DE LA SERENA**

Se aprecia que es una población muy equilibrada en relación hombre/mujer, y aunque el mayor nº de población se encuentra entre los 35 y 39 años, no se puede considerar muy envejecida, además la base es bastante más amplia que la cima, por lo que hay más nacimientos que población mayor.



Podemos observar la población total de Villanueva de la Serena, desglosada por sexos y grupos de edad.

Población de Villanueva de la Serena por sexo y edad 2016 (grupos quinquenales)			
Edad	Hombres	Mujeres	Total
0-5	640	597	1.237
5-10	741	700	1.441
10-15	670	665	1.335
15-20	689	682	1.371
20-25	742	762	1.504
25-30	831	821	1.652
30-35	949	868	1.817
35-40	1.032	1.022	2.054
40-45	1.029	1.001	2.030
45-50	978	955	1.933





Ayuntamiento de  
VILLANUEVA DE LA SERENA

50-55	956	1.029	1.985
55-60	878	885	1.763
60-65	670	722	1.392
65-70	604	686	1.290
70-75	457	528	985
75-80	326	453	779
80-85	308	451	759
85-	239	426	665
<b>Total</b>	<b>12.739</b>	<b>13.253</b>	<b>25.992</b>

La población en su mayoría es autóctona aunque últimamente el crecimiento de la ciudad es debido a la llegada de población inmigrante. En la actualidad está empadronados 1.117 vecinos extranjeros de 44 países diferentes, de los cuales 527 son hombres y 590 mujeres. Los inmigrantes que cuentan con un mayor número de residentes en la población son los de nacionalidad rumana, que suman 548, le siguen los marroquíes con 156, situándose en tercer lugar los ciudadanos provenientes de China, con 54 .

En el **ANEXO 1** se incluye tabla con **resumen de Extranjeros** registrados en **Villanueva de la Serena**.

## **DATOS SOCIOECONÓMICOS**

La comarca de las Vegas Altas del Guadiana presenta una importante cabecera comercial, formada por la conurbación de Don Benito y Villanueva de la Serena. Considerando la oferta comercial de dicha área, sus características socioeconómicas y sus óptimas infraestructuras, se puede afirmar sin lugar a dudas que dicha comarca funcional dispone de un potencial de consumo muy destacado a nivel regional, y nacional con respecto a otras áreas comerciales similares.

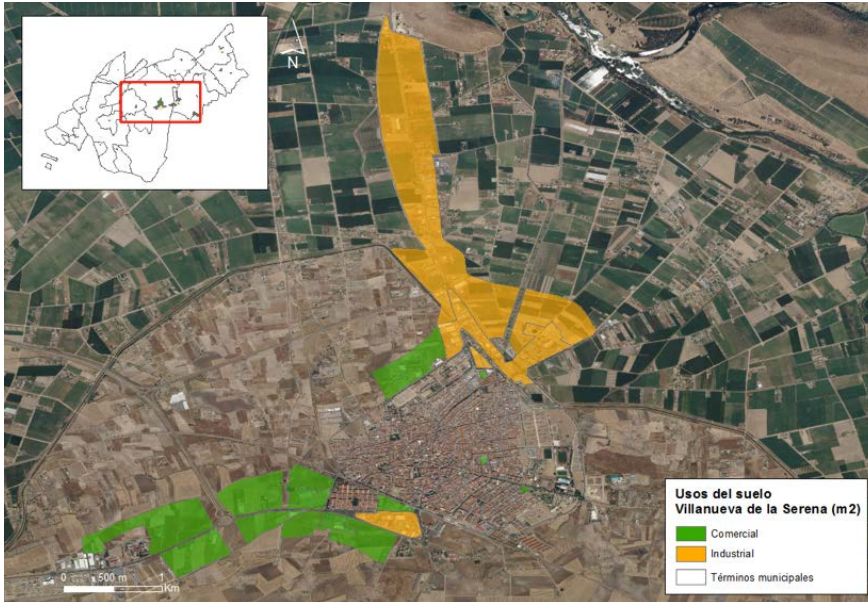
A esto se le une el hecho de que es la única área comercial extremeña que apenas se ve influida por el resto de áreas externas limítrofes, característica ésta que asegura una cuota de mercado significativa a medio-largo plazo (el resto de áreas extremeñas pierden mucha demanda potencial en detrimento de áreas como Sevilla, Córdoba, Talavera de la Reina o Salamanca).

En Villanueva de la Serena, un factor a tener en cuenta es la existencia de importantes marcas comerciales en la superficie destinada a nuevas actividades. Ámbitos como la alimentación, el textil, los artículos del hogar o deportes se encuentran bien representados en la zona, lo que favorece el efecto llamada tanto de la demanda, como de la oferta futura.

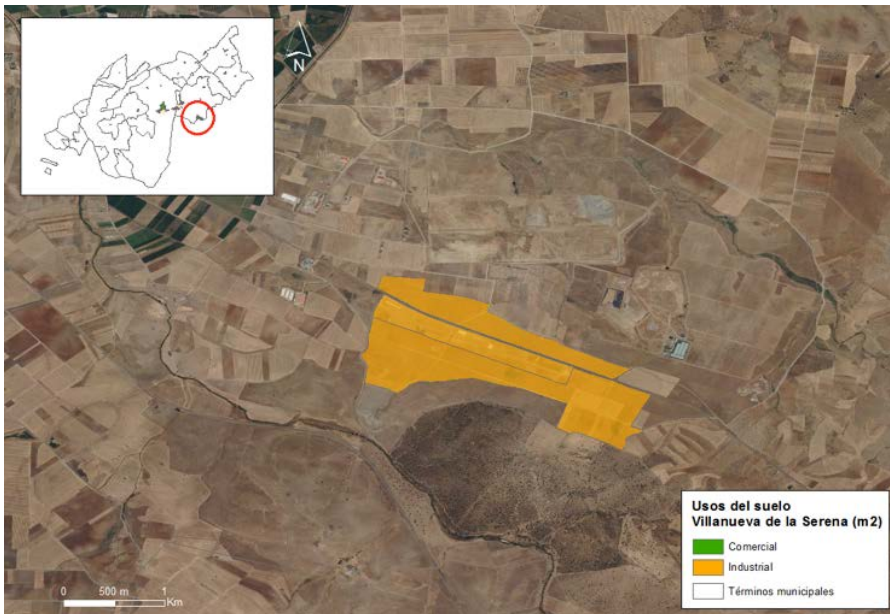


Ayuntamiento de  
VILLANUEVA DE LA SERENA

## Localización de suelo industrial en Villanueva de la Serena



Fuente: Informe DESOSTE UEx.



Fuente: Informe DESOSTE UEx.

En Villanueva de la Serena, considerando la distribución marcada en el PGM (Plan General Municipal), se detecta cierto grado de especialización de usos: mientras el comercial se localiza mayoritariamente en la zona suroeste del casco urbano (0,59 Km<sup>2</sup>), el suelo de uso industrial se ubica en el norte (1,86 Km<sup>2</sup>) y sureste del mismo (1,67 Km<sup>2</sup>), en torno a la carretera EX-351 (en total 3,53 Km<sup>2</sup>). Esta distribución de usos favorece la atracción de población potencial en el caso de la tipología comercial, así como la disponibilidad de industria auxiliar complementaria.



Ayuntamiento de  
VILLANUEVA DE LA SERENA

## DATOS ESTADISTICOS

Según el Instituto de Estadística de Extremadura (IEEX), el número de Empresas en Villanueva de la Serena es de 736, siendo mayor el número en el sector Servicio con 503, le sigue la Agricultura con 100, Construcción con 75 y luego la industria con 58 empresas.

En relación con el número de trabajadores, en Villanueva de la Serena es de 4.296, distribuidos en 3.047 en el sector Servicios, 601 en Industria y 313 en Construcción.

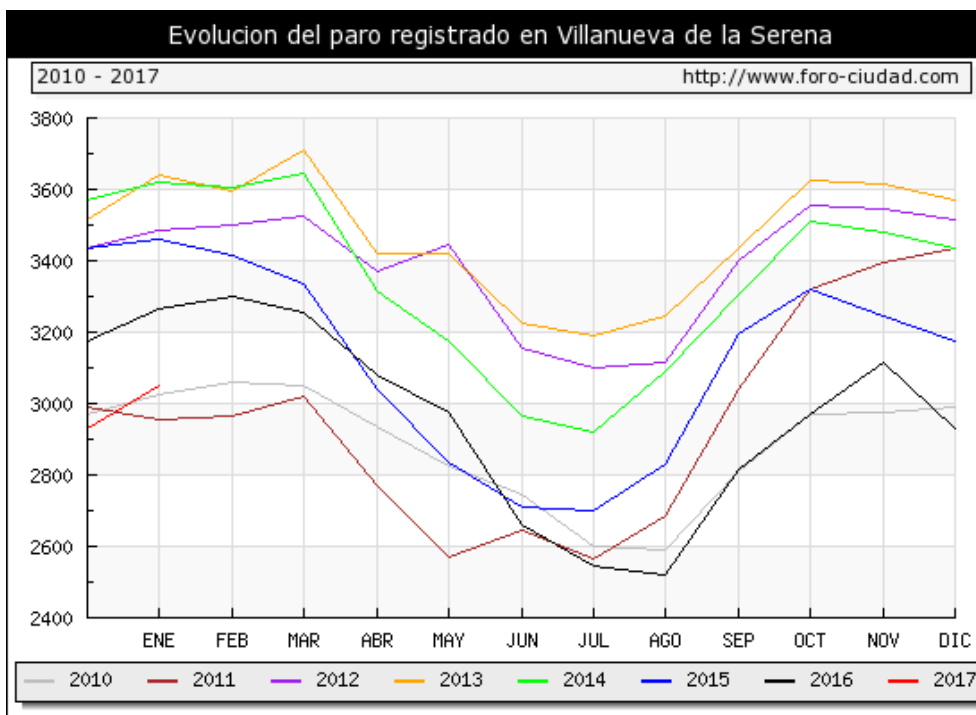
El número total de demandantes de empleo en Villanueva de la Serena es de **2.841 personas**, según refleja el Observatorio de Empleo del Sexpe, en el mes de marzo 2017.

### Datos de Marzo del 2017 para el Municipio de Villanueva de la Serena.

Marzo 2017	Total Parados	Variación			
		Mensual		Anual	
		Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
<b>Total</b>	<b>2841</b>	<b>-156</b>	<b>-5.21 %</b>	<b>-412</b>	<b>-12.67%</b>
HOMBRES	1116	-51	-4.37 %	-226	-16.84%
MUJERES	1725	-105	-5.74 %	-186	-9.73 %
<b>MENORES DE 25 AÑOS:</b>	356	-13	-3.52 %	-37	-9.41 %
HOMBRES	196	+7	3.70 %	-21	-9.68 %
MUJERES	160	-20	-11.11%	-16	-9.09 %
<b>ENTRE 25 Y 44 AÑOS</b>	1169	-111	-8.67 %	-243	-17.21%
HOMBRES	420	-54	-11.39%	-118	-21.93%
MUJERES	749	-57	-7.07 %	-125	-14.30%
<b>MAYORES DE 45 AÑOS</b>	1316	-32	-2.37 %	-132	-9.12 %
HOMBRES	500	-4	-0.79 %	-87	-14.82%
MUJERES	816	-28	-3.32 %	-45	-5.23 %
<b>SECTOR:</b>					
AGRICULTURA	588	-26	-4.23 %	-85	-12.63%
INDUSTRIA	159	-10	-5.92 %	-14	-8.09 %
CONSTRUCCIÓN	170	-21	-10.99%	-52	-23.42%
SERVICIOS	1655	-96	-5.48 %	-204	-10.97%
SIN EMPLEO ANTERIOR	269	-3	-1.10 %	-57	-17.48%



Ayuntamiento de  
VILLANUEVA DE LA SERENA



Villanueva de la Serena tiene en el mes de marzo 2.841 personas desempleadas, lo que supone 156 menos que el mes de febrero. De este global, 1.725 son mujeres y 1.116 hombres. También ha bajado en 105 mujeres el paro femenino y hay 51 hombres menos en paro que el pasado mes.

**Afiliados de Marzo del 2017 para el Municipio de Villanueva de la Serena.**

Marzo 2017	Total Afiliados	Variacion			
		Mensual		Anual	
		Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
<b>Total</b>	<b>7845</b>	<b>+47</b>	<b>0.60 %</b>	<b>+330</b>	<b>4.39 %</b>
<b>REGIMEN:</b>					
GENERAL	4470	+66	1.50 %	+326	7.87 %
AUTONOMOS	1873	-1	-0.05 %	-38	-1.99 %
AGRARIO	1345	-22	-1.61 %	+50	3.86 %
HOGAR	157	+4	2.61 %	-8	-4.85 %
MAR	0	0	0 %	0	0 %
CARBON	0	0	0 %	0	0 %



Ayuntamiento de  
VILLANUEVA DE LA SERENA

Las **mujeres son las más afectadas por el desempleo**, de hecho la cifra de mujeres en marzo es de 1.725, y la de hombre es 1.116, por lo que hay 609 más mujeres paradas.

En la franja de edad donde se concentra mayor número de población desempleada es en mayores de o con 45 años, donde encontramos 1.316 personas.

Por sectores, **el más castigado por el paro con diferencia es el de servicios**, que acumula el 1.655 demandantes de empleo. Le sigue la agricultura con 588 demandantes.

Asimismo, en marzo 2017 se contabilizaron **1.066 contratos de trabajo**, más que en febrero que fueron 991, pero mientras en marzo es el sector servicios el más alto con 500 contratos, en el mes de febrero fue el sector de la agricultura con 469.

Según información del Servicio Público de Empleo Estatal, los datos de contratos de trabajo y paro registrado a Marzo 2017, serían

#### PARO SEGÚN SEXO, EDAD Y SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

MUNICIPIOS VILLANUEVA DE LA SERENA	TOTAL	SEXO Y EDAD						SECTORES				
		HOMBRES			MUJERES			AGRICULT.	INDUSTRIA	CONSTRUC.	SERVICIOS	SIN EMPLEO ANTERIOR
		< 25	25 - 44	>= 45	< 25	25 - 44	>= 45					
	2.841	196	420	500	160	749	816	588	159	170	1.655	269

#### CONTRATOS DE TRABAJO REGISTRADOS SEGÚN SEXO Y SECTOR ECONÓMICO

MUNICIPIOS VILLANUEVA DE LA SERENA	TOTAL	TIPO DE CONTRATO						SECTORES			
		HOMBRES			MUJERES			AGRICULT.	INDUSTRIA	CONSTRUC.	SERVICIOS
		INIC. INDEF.	INIC. TEMPORAL	CONVERT. INDEF.	INIC. INDEF.	INIC. TEMPORAL	CONVERT. INDEF.				
	1.066	10	692	9	14	333	8	385	102	79	500

A nivel de **provincias**, los datos reflejan que el **paro** registrado de la provincia de Badajoz es de 77.555, siendo 31.080 hombres y 46.475 mujeres, en la provincia de Cáceres 43.461, siendo 19.822 hombres y 13.639 mujeres.

En cuanto al nº de **contratos**, en la provincia de Badajoz es de 33.299, siendo de 21.868 hombres y de 11.431 mujeres, en la provincia de Cáceres es de 10.006, siendo 5.770 hombres y 4.236 mujeres.

En el **ANEXO 1** se incluye más información sobre **datos estadísticos de Villanueva de la Serena**.



Ayuntamiento de  
VILLANUEVA DE LA SERENA

## DATOS EDUCATIVOS Y CULTURALES

Según los datos obtenidos del padrón municipal, aproximadamente el 60% de la población villanovense esta de una manera u otra en lo que conocemos como educación formal, entendiendo esta como toda aquella educación reglada e institucionalizada.

Como datos representativos de un municipio también consideramos de interés tener una referencia del nivel de estudios de la población según el sexo, por lo que se Adjunta **RESUMEN POR TITULACIÓN** a fecha de 29 de marzo 2017 en el **ANEXO 1**.

En el tejido educativo formal de la ciudad encontramos un total de siete colegios, seis públicos y uno concertado, así como tres institutos de enseñanza secundaria obligatoria, donde también están integrados los ciclos de formación profesional de distintas ramas y familias profesionales. Existe también una extensión de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) donde se cursan estudios del Curso de Acceso para mayores de 25 años, el Grado en Educación Social, Grado en Pedagogía y Grado en Derecho.

Villanueva de la Serena en el **aspecto cultural** es una ciudad muy dinámica, en la que la programación cultural es muy variada y rica en contenidos. Para este fin dispone de las siguientes infraestructuras: La Jabonera, sede de la Concejalía de Cultura, donde se realizan continuas exposiciones, la Casa de la Cultura, el Cine-Teatro “Las Vegas”, la biblioteca municipal “Felipe Trigo”, una Sala de Exposiciones en el Espacio Cultural Rufino Mendoza y el Centro Educativo Municipal “Jesús García Trujillo” sede de la Universidad Popular, el pabellón multiusos Juan Hidalgo y también el Espacio para la creación joven, que es un lugar de encuentro, con usos alternativos, de ocio creativo. Proporciona a los jóvenes las herramientas suficientes para que puedan desarrollar actividades artísticas, creativas, de formación, intercambiar conocimientos y experiencias, y para que puedan mostrar sus trabajos al resto de la población, desde realizar un concierto, representar una obra de teatro, mostrar montajes audiovisuales, exposiciones fotográficas, de artes plásticas .

Entre los eventos más destacados de las distintas programaciones destacan **La Feria de la Tortilla de patatas**, que este año se ha convocado un concurso de ideas con el fin de crear un monumento o escultura en honor de este rico manjar, ya se han publicado las bases del concurso, que tiene como principal objetivo el promover y difundir el origen villanovense de la tortilla de patatas, así como su valor culinario internacional como expresión de la diversidad gastronómica de España, que enriquece y agrega valor cultural. Contamos también, con el **Festival Internacional de Teatro en la Calle**, que en el año 2016 se celebró su XXI Edición, que destaca por su importancia a



# Ayuntamiento de VILLANUEVA DE LA SERENA

nivel nacional y cada vez más internacional, que se celebra en julio y hace de las plazas y calles de Villanueva de la Serena un escenario donde los espectadores se interrelacionan con los actores. Como evento más importante de la cultura villanovense destacaría el **Premio Literario “Felipe Trigo”** que cada año premia la creación en las modalidades de novela y relato corto, dicho premio va acompañado de una semana cultural que termina con la gala literaria donde se dan a conocer los premiados de cada año. En el año 2016, se celebró la edición XXXVI Premio Literario de Novela y Narración Corta Felipe Trigo, además también se celebró XXXIII edición del Premio Felipe Trigo Infantil y Juvenil.

**XXI FESTIVAL de TEATRO EN LA CALLE**  
6/9 JULIO 2016 VILLANUEVA DE LA SERENA

**FERIA de la Tortilla de Patatas**  
DEL 7 AL 9 DE JULIO DE 2016

**AMSTEL FUNDACION VILLANUEVA XXI**

**RUTA DE LA TORTILLA DE PATATAS**  
(CANTAS BARRICAS VILLANOVENSES)

HORA	ACTIVIDAD	ESPACIO
07:00 h.	07:00 h. - 08:00 h. Desayuno y actividades	Plaza de España
08:00 h.	08:00 h. - 09:00 h. Desayuno y actividades	Plaza de España
09:00 h.	09:00 h. - 10:00 h. Desayuno y actividades	Plaza de España
10:00 h.	10:00 h. - 11:00 h. Desayuno y actividades	Plaza de España
11:00 h.	11:00 h. - 12:00 h. Desayuno y actividades	Plaza de España
12:00 h.	12:00 h. - 13:00 h. Desayuno y actividades	Plaza de España
13:00 h.	13:00 h. - 14:00 h. Desayuno y actividades	Plaza de España
14:00 h.	14:00 h. - 15:00 h. Desayuno y actividades	Plaza de España
15:00 h.	15:00 h. - 16:00 h. Desayuno y actividades	Plaza de España
16:00 h.	16:00 h. - 17:00 h. Desayuno y actividades	Plaza de España
17:00 h.	17:00 h. - 18:00 h. Desayuno y actividades	Plaza de España
18:00 h.	18:00 h. - 19:00 h. Desayuno y actividades	Plaza de España
19:00 h.	19:00 h. - 20:00 h. Desayuno y actividades	Plaza de España

**XXXIII edición Premio Literario infantil y juvenil de narraciones cortas FELIPE TRIGO**

**BASES XXXVI edición**

**Felipe Trigo**

**BASES XXXVI edición**

- 1.- Pueden participar todos los escritores que no hayan obtenido el Premio "Felipe Trigo" en los dos años anteriores en la modalidad que deseen el premio, con el fin de fomentar la creatividad, con el fin de fomentar la creatividad.
- 2.- Los programas, de forma libre, serán rigurosamente medidos, no premiados anteriormente en otro concurso literario, ni haberlo sido anteriormente en otro.
- 3.- Se establecerán los siguientes premios:
  - PREMIOS LITERARIOS "FELIPE TRIGO" DE NOVELA: 10.000 euros, para obras con una extensión mínima de 100 folios (máximo de 300).
  - PREMIOS LITERARIOS "FELIPE TRIGO" DE NARRACIÓN CORTA: 4.000 euros, para obras con una extensión mínima de 30 folios y máxima de 75.
- 4.- En ambos modalidades, cada una de las obras presentadas ha de constar en un solo tomo.
- 5.- El jurado, integrado por Villanueva de la Serena, se reunirá el día de la entrega de premios en la primera edición de las obras, en el mes de agosto, para elegir el ganador de cada una de las modalidades. En caso de empate se valorará el número de palabras de la obra y en caso de empate se valorará el número de palabras de la obra.
- 6.- La obra ganadora de cada una de las modalidades, tendrá un premio económico, que se le entregará en el momento de la entrega de premios, además de un diploma acreditativo de haber ganado el premio. En caso de empate se valorará el número de palabras de la obra y en caso de empate se valorará el número de palabras de la obra.
- 7.- La obra ganadora de cada una de las modalidades, tendrá un premio económico, que se le entregará en el momento de la entrega de premios, además de un diploma acreditativo de haber ganado el premio. En caso de empate se valorará el número de palabras de la obra y en caso de empate se valorará el número de palabras de la obra.
- 8.- La Comisión Literaria integrada por personas cualificadas determinará los programas que habrán de pasar a la final del Premio y podrá introducir modificaciones en el texto de las obras. Las obras que no hayan pasado de la final podrán ser publicadas en el momento de la entrega de premios.
- 9.- El jurado será compuesto por personas de reconocida solvencia en el campo de las letras y se dará a conocer inmediatamente.
- 10.- El fallo del jurado tendrá lugar en el transcurso de la semana literaria que se celebrará en el mes de noviembre de 2016, en el momento de la entrega de premios en el primer día de la entrega.
- 11.- Los Premios podrán ser declarados desiertos, caso de no haberse presentado ninguna obra.
- 12.- Las obras premiadas se publicarán bajo el patrocinio del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva de la Serena, con la colaboración de otros colaboradores, para el momento de la entrega de premios.
- 13.- Una vez adjudicado el Premio, los autores no premiados podrán retirar sus originales en el Excmo. Ayuntamiento de Villanueva de la Serena, por el día siguiente a la entrega de premios, que tendrán lugar el día de la entrega de premios, en el momento de la entrega de premios.
- 14.- Si las originales presentadas fueran premiadas en otra categoría, posteriormente a la presentación en el Premio "Felipe Trigo" antes del fallo del jurado, el autor deberá comunicarlo al Excmo. Ayuntamiento de Villanueva de la Serena para que se le devuelva el original.
- 15.- La participación en el Premio conlleva la aceptación de las presentes bases, establecidas en la forma especificada en las mismas y el autor acepta expresamente aceptar las mismas.
- 16.- En caso de incumplimiento de estas bases, el Excmo. Ayuntamiento de Villanueva de la Serena se reserva los derechos legales.

**AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA SERENA**

**PREMIO LITERARIO de Novela y Narración Corta**



Ayuntamiento de  
VILLANUEVA DE LA SERENA

## **ANALISIS DAFO DE VILLANUEVA DE LA SERENA**

A continuación, proponemos sintetizar el análisis de Villanueva de la Serena alrededor de estos cinco temas generales. Para cada tema se mencionan una serie de posibles debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades

### RECURSOS HUMANOS Y SOCIOCULTURALES

DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Deficiente nivel cultural de la población.</li> <li>-Población rural con baja autoestima.</li> <li>-Minorías con deficiente nivel de integración.</li> <li>-Bajo nivel de cualificación profesional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Existencia de cultura rural característica: folklore, gastronomía, historia.</li> <li>-Recursos patrimoniales.</li> <li>-Elevados índices de asociacionismo y vertebración social.</li> <li>-Presencia de personas que conocen usos y costumbres del pasado.</li> <li>-Centros de formación y reciclaje profesional.</li> <li>-Población joven y emprendedora.</li> <li>-Acceso óptimo a la información oficial de las administraciones.</li> <li>-Núcleos de población de tamaño medio.</li> </ul>
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Abandono de los estudios por parte de la población más joven.</li> <li>-Consecuencias del la política ligada al AEPSA (Acuerdo para el Empleo y la Protección Social Agraria):</li> <li>-Mantenimiento de la situación de apatía, conformismo y falta de espíritu crítico.</li> <li>-Ausencia de inversiones destinadas a modernizar la maquinaria y las instalaciones de las explotaciones agrarias.</li> <li>-Falta de asociacionismo y cooperativismo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Formación para el desarrollo.</li> <li>-Asociaciones para el desarrollo.</li> <li>-Difusión de nuevas tecnologías.</li> <li>-Predisposición social para la participación.</li> <li>-Sensibilización social en torno a objetivos de desarrollo.</li> <li>-Acciones formativas encaminadas a recuperar aquellas profesiones u oficios en peligro de desaparición aunque con alguna perspectiva de futuro.</li> <li>-Incorporación de la mujer al mercado laboral.</li> </ul>





Ayuntamiento de  
VILLANUEVA DE LA SERENA

## ENTORNO SOCIOECONÓMICO

DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Baja productividad agraria.</li> <li>-Explotaciones minifundistas y poco competitivas.</li> <li>-Deficiente formación profesional agraria.</li> <li>-Agricultores con escasa cultura empresarial.</li> <li>-Canales de comercialización deficientes.</li> <li>-Deficiente formación profesional y reciclaje.</li> <li>-Generalización de la economía sumergida.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Posibilidad de aplicar técnicas de regadío.</li> <li>-Producciones agrarias complementarias: aprovechamiento de la masa forestal, frutos y plantas silvestres.</li> <li>-Diversificación de la producción de bienes y servicios.</li> <li>-Empresas concienciadas en el respeto al medio ambiente.</li> </ul>
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Instauration de la cultura subvencionista.</li> <li>-Dificultades para encontrar trabajadores cualificados.</li> <li>-Baja utilización de nuevas tecnologías para mejorar la posición de productos locales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Programas europeos específicos para desarrollo local.</li> <li>-Proximidad relativa a grandes ciudades.</li> <li>-Demanda de especies cinegéticas para repoblación.</li> <li>-Aumento de la demanda de aceite y aceituna.</li> <li>-Aumento de la demanda del vino.</li> <li>-Auge del turismo rural y deportivo.</li> <li>-Capacidad de generar energías alternativas.</li> <li>-Aumento de la demanda de productos alimenticios artesanos: conservas vegetales, dulcería, etc.</li> </ul>



Ayuntamiento de  
VILLANUEVA DE LA SERENA

## INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS

DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Red de transporte público en inicio.</li> <li>-Vías de comunicación en desarrollo</li> <li>-Falta de adaptación de algunas infraestructuras al paisaje: antenas, tendidos eléctricos, cableados, etc.)</li> <li>-Escaso desarrollo de las infraestructuras de saneamiento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Accesibilidad de la zona a vías de comunicación rápidas.</li> <li>-Infraestructura para soporte de actividades turísticas: cañadas, embarcaderos, miradores, caminos rurales.</li> <li>-Red de caminos rurales que facilitan el acceso a las explotaciones agrarias.</li> <li>Infraestructura hidráulica.</li> <li>-Abundancia de suelo industrial.</li> <li>-Infraestructura supracomarcal: centro de transportes, parador turístico, Centro I+D agrario, parque natural, autovía, pantano..</li> </ul>
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Insatisfacción de los usuarios de los servicios y equipamientos públicos.</li> <li>-Decisiones polémicas en la ubicación de servicios de la administración.</li> <li>-Proceso especulativo del suelo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Telefonía y electrificación rural.</li> <li>-Utilización de energías alternativas.</li> <li>-Acceso comarcal a vías rápidas de comunicación.</li> <li>-Implantación de nuevas tecnologías.</li> <li>-Mejora de carreteras comarcales.</li> <li>-Reutilización de vías de ferrocarril para otros usos.</li> <li>-Creación de centros técnico-administrativos para el desarrollo.</li> </ul>



Ayuntamiento de  
VILLANUEVA DE LA SERENA

### **3.- OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL PERIODO QUE FINALIZA.**

Los agentes de Desarrollo tenemos como misión principal colaborar en la promoción e implantación de las políticas activas de empleo relacionadas con la creación de empleo y actividad empresarial, en el marco de la actuación conjunta y acordada de la entidad contratante y el Servicio Extremeño Público de Empleo.

Los objetivos que como Agente de Empleo y Desarrollo Local marcamos el año pasado, así como todos y cada uno de los ejercicios, son los siguientes:

- Servir de instrumento técnico y especializado en materia de desarrollo económico del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena.
- Analizar y elaborar con agilidad Proyectos Dinamizadores de Orden Socioeconómico.
- Apoyar nuevas medidas para el Fomento de Empleo.
- Desarrollar Proyectos Europeos, Nacionales, Regionales y locales de Financiación.
- Impulsar la creación de nuevas empresas.
- Dinamizar y consolidar el tejido empresarial y comercial existente.
- Asesorar técnicamente sobre los polígonos industriales y parques empresariales.
- Fomentar el espíritu emprendedor, así como, difundir las herramientas existentes para un eficaz y eficiente desarrollo de ideas empresariales.
- Captación de recursos y oportunidades.



Ayuntamiento de  
VILLANUEVA DE LA SERENA

#### **4.- OBJETIVOS CONSEGUIDOS EN EL PERIODO QUE FINALIZA.**

Desde la Agencia de Desarrollo se ha trabajado concienzuda e intensamente en la consecución del mayor número posible de objetivos, intentando solventar lo más eficazmente los obstáculos que hayan podido surgir en la buena gestión de esta Agencia, siempre con la pretensión de abarcar el mayor número de posibles de líneas a seguir y propuestas a hacer efectivas en una localidad como Villanueva de la Serena.

Muchas de las actuaciones se han llevado a cabo en colaboración con otros departamentos del Ayuntamiento, hecho que siempre he defendido por los beneficios del trabajo en equipo y lo fundamental y valioso que es la información desde diferentes perspectivas, pudiendo llevar a resultados más creativos e innovadores.

Desde la Agencia de Desarrollo se han tramitado subvenciones pertenecientes a distintos sectores económicos y de desarrollo local que han contribuido al logro de muchos de los objetivos propuestos, ya que el fin de recibir estas subvenciones no solo influye a nivel económico, sino también en la creación de empleo y por tanto en la inserción laboral, ya que en la mayoría de los casos los proyectos subvencionados conllevan la contratación de personal para realizarlos, y en otras ocasiones estas subvenciones llevan a mejorar la imagen local de Villanueva.

Entre los proyectos que se han elaborado, participado o colaborado y que se detallan más adelante en la memoria, se ha trabajado en ámbitos como:

- Lanzadera de Empleo y Emprendimiento Solidario, que acaba de finalizar su tercer Edición.
- Fondos FEDER: Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado
- Servicios Sociales de Base
- Universidad Popular
- Mejora de Infraestructuras de Fincas Rústicas
- Proyecto de Ciudades Saludables y Sostenibles
- Programas de Formación Profesional Dual @prendizext.
- Obras de AEPSA
- Programa de Empleo de Experiencia
- Plan de Empleo Social
- Consejo Local de Comercio.
- Fondos Bibliográficos y audiovisuales
- Punto de Atención Psicológica a mujeres víctimas de Violencia de Género y Oficina de Igualdad.
- Contratación de Gestores Culturales
- Programas de prevención de conductas adictivas



Ayuntamiento de  
**VILLANUEVA DE LA SERENA**

- Cesión de Naves del Proyecto de 5 naves industriales en Polígono Industrial Montepozuelo-1 para vivero de Jóvenes Emprendedores en Villanueva de la Serena.
- Participar en la puesta en marcha de cursos de formación.
- Actividades para promocionar el comercio

Dentro de las Actividades para promocionar el comercio, la concejalía de Comercio continua con la campaña para potenciar y dinamizar el comercio villanovense. Con este objetivo, bajo el lema “**Comercio de Villanueva, el corazón de tus compras**”, en la página [comerciovillanueva.com](http://comerciovillanueva.com) se están llevando a cabo diferentes acciones a través de las redes sociales para promocionar el comercio de las pequeñas empresas de la ciudad, actualmente se está trabajando en la actualización de la página para hacerla más viva, dinámica y eficaz.

El objetivo de esta campaña es aglutinar a todas las empresas bajo una misma marca y de esta manera incentivar, potenciar y dinamizar el comercio villanovense, formando un tejido empresarial potente. Esta campaña se sustenta en tres pilares: la compra a través de las nuevas tecnologías, la compra a pie de calle y diferentes eventos. Para ello, se están realizando diferentes concursos a través de las redes sociales como instagram, facebook, twitter o youtube, en los que se sortearán bonos para la piscina, entradas para los espectáculos culturales, y cheques bonos con cantidades entre los 10 y 50 euros a consumir en los diferentes establecimientos que se adhieran a la campaña, así como regalos en fechas concretas como cenas para el día de San Valentín, Kit regalos para el día del Padre...

Desde la Agencia se ha continuado con las tareas de informar, asesorar y acompañar a todas las personas interesadas en desarrollar una empresa, asociación, actividad o actuación de cualquier tipo, indicándoles sus posibilidades de éxito, subvenciones, fuentes de financiación, trámites y cualquier otra cuestión que resultase de interés para los promotores de la iniciativa, funciones que se han visto reforzadas por convenios firmados por el Ayuntamiento con otros organismos, como con la Cámara de Comercio y con la consejería de Empleo, Empresa e Innovación del Gobierno de Extremadura, para crear **CENTRO MUNICIPAL EMPRESARIAL**.

El objetivo que tiene este centro es constituirse como un referente para los emprendedores, con una ubicación céntrica y en el que pueden realizar todas las gestiones necesarias relativas a su actividad: presta apoyo y asesoramiento al emprendimiento local.

Asimismo se facilitan todos los trámites necesarios para crear una empresa, solicitar ayudas y subvenciones, sin olvidar aspectos como la formación y jornadas de promoción del emprendimiento, la asistencia a ferias,



Ayuntamiento de  
**VILLANUEVA DE LA SERENA**

talleres o congresos; además de la atención personal a los colectivos vinculados al emprendimiento.

Los destinatarios del servicio son todos los emprendedores que ya cuenten con un proyecto empresarial propio para desarrollar en la ciudad, o bien los que tengan la intención de emprender. Supone un lugar en el que pueden desarrollar iniciativas y se les facilita todo lo necesario para poner en marcha su proyecto.

Además, se pone a disposición de los emprendedores un espacio en el que pueden desarrollar su actividad, que consta de mesa y silla de oficina, ordenador, teléfono y material de oficina, en la actualidad hay cuatro emprendedores instalados.

## **5.- ACTUACIONES REALIZADAS.**

### **5.1.- Difusión de los servicios que presta la Agencia de Empleo y Desarrollo Local y Promoción del ámbito de actuación.**

Desde la Agencia de Desarrollo se va informando de las actuaciones comerciales que se organizan, de subvenciones y así como de cursos y jornadas, ya que además de mantener informada a las personas, sirve para dar publicidad de los servicios que ofrecemos y que sepan que estamos ahí para cuando nos necesiten.

Se ha renovado el convenio firmado por el alcalde de Villanueva, Miguel Ángel Gallardo, y el presidente y director general de la **Cámara de Comercio** de Badajoz, Fernando Herrera y Antonio Masa respectivamente, para poner en marcha una oficina cameral en la localidad. Un convenio suscrito por tres instituciones, el Consejo Superior de Cámaras, la Cámara de Comercio de Badajoz y el Ayuntamiento de Villanueva de la Serena.

En cuanto a los servicios que se ofrecen, son los propios de las cámaras como la formación, internacionalización, innovación, etc. Pero con la comodidad de no tener que desplazarse hasta Badajoz. Así, se dispondrá de la ventanilla única empresarial cuyo objetivo es universalizar la labor de asesoramiento para la creación de empresas y apoyos a emprendedores a través del trabajo en red; o el Observatorio Económico Local, ya que las antenas se constituyen como observatorios formados por empresarios y expertos que analicen la situación económica y se detecten las necesidades claves para el desarrollo empresarial de la zona.

Esta oficina cameral está ubicada junto con la Agencia de Empleo y Desarrollo Local, en la calle López de Ayala, formando juntas el Centro Municipal Empresarial, en el que se concentran los diferentes servicios que se



Ayuntamiento de  
**VILLANUEVA DE LA SERENA**

pretan a los empresarios, y como se ha indicado anteriormente, hay espacio destinado para que los empresarios que están empezando y no tengan sede, tengan un sitio en el que comenzar su actividad con los servicios necesarios, como acceso a internet, impresora, escáner....

Durante el periodo que recoge esta memoria, han aparecido noticias relacionadas con el Ayto de Villanueva de la Serena, Concejalía de Comercio y Desarrollo Local, en diarios locales como, RTV LA SERENA, y La Crónica Don Benito-Villanueva, y en el HOY, Periódico Extremadura..., se han referido a temas de actividades comerciales como; actividades en Navidad, actividades del promoción del comercio local... (**ANEXO 2**)

Las actividades que se han organizado desde el Ayto. de Villanueva de la Serena, han sido las siguientes:

- III LANZADERA DE EMPLEO
- XXI FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO EN LA CALLE
- IX GALA DEL AUTONOMO
- I LOVE JULIO
- X FERIA DE LA TAPA
- CAMPAÑA DE PROMOCIÓN DEL COMERCIO: "COMERCIO DE VILLANUEVA, EL CORAZON DE TUS COMPRAS".
- III CONCURSO DE ESCAPARATISMO NAVIDEÑO
- IX EDICIÓN DE LA CESTA DEL MILLÓN
- DÍPTICO INFORMATIVOS de las distintas líneas de subvenciones de la Junta de Extremadura
- VI FERIA INTERNACIONAL DEL COLECCIONISMO
- SORTEO ESPECIAL SAN VALENTÍN
- Reunión Alcalde-Extremadura Avante-Empresarios
- II FERIA DE EMPRENDIMIENTO Y MUJER
- FERIA DE LA TORTILLA DE PATATAS
- II FESTIVAL FOOD TRUCK
- FERIA DE EMPLEO, EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA
- "CEVEGARTE" II Feria de la Cerveza Artesana

La revitalización del comercio de Villanueva de la Serena, es una de las preocupaciones del Ayuntamiento, por tal motivo se creó el **CONSEJO LOCAL DE COMERCIO TRADICIONAL**, integrado, además de por la Concejala de Comercio y Desarrollo Local como Presidenta y la Agente de Empleo y Desarrollo Local, como técnico, por los representantes de las Asociaciones de Comerciantes de la localidad, con el propósito de aunar estrategias que nos



Ayuntamiento de  
**VILLANUEVA DE LA SERENA**

permitan llegar a un fin común, como es mejorar, fomentar y modernizar nuestro comercio local.

Las asociaciones de Villanueva de la Serena son: **ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS AUTÓNOMO Y COMERCIANTES OPA-APAC, ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DE LA ZONA CENTRO DE VILLANUEVA (ACV), ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE VILLANUEVA (AEVI) y AGRUPACIÓN VILLANOVENSE DEL COMERCIO (AVIDECOM).**

La Concejalía de Comercio siempre ha estado dispuesta a apoyar las iniciativas comerciales que se realicen desde el comercio local, por lo que ha colaborado en la organización de todas las propuestas presentadas, al igual que continuamente está organizando nuevas actividades que dinamicen al comercio, actualizando la página del [comerciovillanueva.com](http://comerciovillanueva.com) para que se mantenga viva, trabajándose actualmente en su diseño para ser más efectiva e intuitiva, tanto para beneficio de los comerciantes al publicitar sus ofertas, como para los potenciales clientes al buscar productos para comprar.

En la programación de Navidad se realizaron muchas actividades, como: una chocolatada amenizada por la Banda de Cornetas y tambores de Nuestro Padre Jesús Nazareno, concurso de escaparates, buzones reales, carpa de Divertilandia...Una de las novedades propuestas, ha sido un rincón navideño "la Casita de Navidad", donde los más pequeños podrán disfrutar de cuentacuentos y se instalará un photomaton. Se realizó un Mercadillo Navideño y se celebró la segunda edición del concurso Diverchef para los más pequeños

También en los establecimientos adheridos a la campaña "Villanueva, el corazón de tus compras", se podían encontrar cartas para enviar a los Reyes Magos, para depositarlas en los tres buzones instalados en la casita de Navidad de plaza de Maura, entre las cartas depositadas se sorteaban tres cheques regalo de 100 euros para gastar en los establecimientos participantes, además el día 3 de enero un paje real recogió las cartas. Tres de las cartas depositadas consiguieron un cheque de 100 euros para gastar en el comercio local.

A estas actividades hay que sumar otras, como la Cesta del Millón que organiza Opa-Apac con la Colaboración del Ayto de Vva de la Serena, donde han participado 218 establecimientos, la cesta se sorteó el 9 de enero y estaba valorada en 7.500 euros. Como es habitual los establecimientos participantes repartieron las papeletas entre sus clientes cuando estos realizaban sus compras.

Desde la asociación de comerciantes de la Zona Centro, con la Colaboración del Ayto de Vva de la Serena, también se repartieron papeletas al realizar compras, fue la primera edición de "El talonazo", se trataba de un





Ayuntamiento de  
**VILLANUEVA DE LA SERENA**

talonario para canjear en los distintos establecimientos adheridos a la campaña, cada talón tenía un valor de 30 euros y superando el talonario los 2.000 euros.

Otra de las actividades que propuso esta asociación, fue el calendario de Adviento, en cada establecimiento participante había una sorpresa cada día, tenían un calendario visible desde el exterior en el que ponían cada día una oferta diferente.

El Ayuntamiento de Villanueva de la Serena y La Diputación de Badajoz han puesto en marcha **Villanueva EmPlata**, un proyecto de impulso de la actividad gastronómica en el ámbito turístico de la ciudad, como instrumento que contribuya a aumentar el flujo de visitantes, su periodo de estancia y el gasto medio, favoreciendo la dinamización económica de la ciudad y potenciando el destino turístico de Villanueva de la Serena basado en la oferta gastronómica.

El objetivo ha sido apoyar y acompañar a los empresarios hosteleros, mediante el asesoramiento de profesionales que le ayudarán en su gestión empresarial y gastronómica mediante un proceso gratuito, ágil y dinámico.

El proyecto ha tenido una duración de dos meses, durante los cuales los participantes han podido contar con una estrategia de marketing, herramientas de gestión, técnicas de captación y fidelización de clientes y mejorar su oferta gastronómica, innovando en los platos y renovando la carta.

Además se ha creado el distintivo Villanueva EmPlata que reconocerá el esfuerzo de los hosteleros por mantener un servicio gastronómico de calidad.

Se ha puesto en marcha, a través de la concejalía de Comercio, una campaña de promoción y dinamización del comercio local, bajo el título **I Love Julio**, esta campaña buscaba poner en valor el comercio de la ciudad, para lo que se ha contado con el apoyo de la Junta y la Unión Europea.

Esta campaña se centró en tres días donde los establecimientos participantes en la campaña, 45 en total, realizaron un descuento aún mayor del que tienen en el actual periodo de rebajas, se realizaron diferentes actividades como pasacalles infantiles con la Patrulla Canina, Frozen, Bob Esponja, Miki y Minie, Pepa Pig o Daraemon, entre otros.



Ayuntamiento de  
VILLANUEVA DE LA SERENA

Otras actividades que se han organizado, han sido, **la Feria de la Tortilla, A la Cola Market II Mercado Street Food, "CERVEGARTE" II Feria de la Cerveza Artesan, I Love Julio ...**

El Ayuntamiento ha colaborado, como se ha indicado anteriormente, con la **Organización de Profesionales, Autónomos y pequeños Comerciantes de Villanueva (OPAC-APAC)**, en la organización de la edición de **"LA CESTA DEL MILLÓN 2016"**, así como también participó en la **IX EDICIÓN DE LA GALA DEL AUTÓNOMO Y LA EMPRESA VILLANOVENSE** que la asociación organiza para premiar a los autónomo y empresarios, y se está promocionando la X GALA. Además el Ayuntamiento ha colaborado con esta Asociación en la organización de una de las 10 Jornadas que se han organizado en la provincia para abordar el Plan del Empleo Autónomo de Extremadura 2016-2017.

Desde la Agencia de Desarrollo Local se han realizado **charlas informativas sobre el Centro Municipal Empresarial**, para dar a conocer los servicios que se ofrecen y que están para el alcancen de toda persona interesada, así nos hemos reunido con el grupo de las II y III LANZADERAS DE EMPLEO.

La Agencia de Desarrollo ha elaborado una base de datos **de correos electrónicos** de empresas y usuarios que utiliza para enviarles correos informativos de las distintas subvenciones que se van publicando, así como jornadas, curso... que les pueda interesar, para que si alguna persona necesita más información, pueda contactar con la Agencia para recogerla.

Se ha enviado información sobre las siguientes cuestiones:

**\*19 MAYO** Enviada información **OFERTA DE EMPLEO DE GPEX, PERSONAL TECNICO DE GESTIÓN.**

**\*23 MAYO** Enviada información **ayudas a la pequeña y mediana empresa y otras entidades para la elaboración e implantación de planes de igualdad, correspondientes al año 2016**

**\*23 MAYO** Enviada información **PROGRAMA EXPERTA**

**\*27 MAYO** Enviada información **4 PLAZAS JARDIN DE INFANCIA**

**\*2 DE JUNIO** Enviada información **PROGRAMA EXPERTA**

**\*3 DE JUNIO** Enviada información **SOLICITAR HASTA 15.000 € EN AYUDAS A RED.ES**



Ayuntamiento de  
VILLANUEVA DE LA SERENA

- \*10 DE JUNIO** Enviada información **ERASMUS EMPRESARIAL**
- \*14 DE JUNIO** Enviada información **servicios de asistencia técnica experta en internacionalización e innovación para PYMES de la provincia de Badajoz**
- \*14 DE JUNIO** Enviada información **Taller sobre Fórmulas de Financiación Alternativa**
- \*15 DE JUNIO** Enviada información **OFERTA DE EMPLEO: Cenproex realiza la selección de profesores para impartir los contenidos del curso de GUARDA RURAL y las especialidades de Guarda de Caza y Guarda-pesca Marítimo**
- \*22 DE JUNIO** Enviada información **Programa Campus Emprende**
- \*5 DE JULIO** Enviada información ***Jornada: Instrumentos de apoyo financiero para las PYMES. Iniciativa Industria Conectada 4.0. Iniciativa PYME***
- \*8 DE JULIO** Enviada información **subv Autónomo**
- \*12 DE JULIO** Enviada información **OFERTA DE EMPLEO. Auxiliar de Ayuda domicilio**
- \*14 DE JULIO** Enviada información **OFERTA DE EMPLEO. PROFESOR/A DE INGLÉS**
- \*15 DE JULIO** Enviada información **BOLETIN EXTREMADURA EMPRESARIAL**
- \*20 DE JULIO** Enviada información **Subv Autónomo**
- \*21 DE JULIO** Enviada información **Subv Contratación Indefinida**
- \*6 SEPTIEMBRE** Enviada información **PROGRAMA PARA LA MEJORA COMPETITIVA DE LA PYME EXTREMEÑA ANUALIDAD 2016.**
- \*12 SEPTIEMBRE** Enviada información **PROGRAMA CROWDFONUNDING**
- \*12 SEPTIEMBRE** Enviada información **ayudas a las pequeñas y medianas empresas villanovenses.**
- \*15 SEPTIEMBRE** Enviada información **“ACCIDENTES DE TRABAJO & ENFERMEDAD PROFESIONAL**



Ayuntamiento de  
VILLANUEVA DE LA SERENA

- \*22 SEPTIEMBRE** Enviada información Programa de **crowdfunding de Conecta Financiación**,
- \*23 SEPTIEMBRE** Enviada información Programa de **CULTURA EMPRENDEDORA**
- \*23 SEPTIEMBRE** Enviada información **TALLER PLAN DE EMPRESA**
- \*27 SEPTIEMBRE** Enviada información Programa **FORMACOEX**
- \*28 SEPTIEMBRE** Enviada información Programa **DINAMIZADORES TIC**
- \*29 SEPTIEMBRE** Enviada información **AYUDA COOPERACIÓN EMPRESARIAL**
- \*30 SEPTIEMBRE** Enviada información **BOLETIN EXTREMADURA EMPRESARIAL**
- \*3 OCTUBRE** Enviada información Programa **ERASMUS EMPRESARIAL**
- \*3 OCTUBRE** Enviada información Curso **PLAGUICIDAS AGRICOLAS CUALIFICADOS**
- \*7 OCTUBRE** Enviada información **CURSO INTENSIVO Y PRÁCTICO EN COMERCIO ELECTRÓNICO**
- \*14 OCTUBRE** Enviada información “**Convocatoria de ayudas a Pymes y autónomos para el desarrollo de Diagnósticos de Innovación Comercial del Plan de Comercio Minorista**”
- \*19 OCTUBRE** Enviada información **OFERTA DE EMPLEO. COCINERO**
- \*21 OCTUBRE** Enviada información **JORNADA DE ENCUENTROS DE NEGOCIOS.**
- \*21 OCTUBRE** Enviada información **PROGRAMA AULA DE COMERCIO 2016**
- \*2 NOVIEMBRE** enviada información **JORNADA: ¿CÓMO RENTABILIZAR LOS RESULTADOS DE LA INNOVACIÓN DE MI EMPRESA?**
- \*7 NOVIEMBRE** enviada información **Taller sobre Gestión del Comercio**
- \*10 NOVIEMBRE** enviada información **FORMACIÓN DE NIVEL BÁSICO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (TELEFORMACIÓN).**



Ayuntamiento de  
VILLANUEVA DE LA SERENA

**\*11 NOVIEMBRE** enviada información “**Tu resumen semanal de noticias empresariales**”

**\*11 NOVIEMBRE** enviada información **Programa de capacitación y emprendimiento femenino "GIRA mujeres"**

**\*15 NOVIEMBRE** enviada información **COMERCIO ELECTRÓNICO PARA EMPRESARIOS Y EMPRENDEDORES.**

**\*16 NOVIEMBRE** enviada información **FERIA DE EMPLEO, EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA**

**\*21 NOVIEMBRE** enviada información “**Tu resumen semanal de noticias empresariales**”

**\*29 NOVIEMBRE** enviada información **JORNADA DE FINANCIACIÓN ALTERNATIVA CON IMPACTO SOCIAL**

**\*29 NOVIEMBRE** enviada información “**GIRA MUJERES**”

**\*29 NOVIEMBRE** enviada información **PROGRAMA DE CONSUMO DE FRUTAS Y HORTALIZAS EN LAS ESCUELAS**

**\*9 DICIEMBRE** enviada información **AYUDAS DESTINADAS A INSTALACIONES DE ENERGÍAS RENOVABLES (LÍNEAS 1, 2 Y 3)**

**\*20 DICIEMBRE** enviada información **PREMIO CULTURA EMPRENDEDORA**

**\*22 DICIEMBRE** difusión de Oferta de Empleo: **TÉCNICO PLAN DE EMPLEO.**

**\*23 DICIEMBRE** enviada información **AYUDAS EFICIENCIA ENERGÉTICA**

**\*23 ENERO** Enviada información **CHARLA INFORMATIVA DE EXPERTA EN DERECHO BANCARIO**

**\*31 ENERO** Enviada información **Visita Profesional INTERGIFT 2017**

**\*7 FEBRERO** Enviada información **Feria EXPOFRANQUICIA 2017. Salón Internacional de la Franquicia.**

**\*17 FEBRERO** Enviada información **Subvención revalorización cultural y modernización de las librerías.**

**\*23 FEBRERO** Enviada información **ENCUENTRO EMPRESARIAL ESPAÑA - JAPON (Tokio, 31 marzo al 10 de abril 2017)**



Ayuntamiento de  
**VILLANUEVA DE LA SERENA**

**\*23 FEBRERO** Enviada información **I Convocatoria de Ayudas para proyectos de la Comarca de las Vegas Altas del Guadiana**

**\*3 MARZO** Enviada información **Programa FORMACOEEX**

**\*8 MARZO** Enviada información **JORNADA INNOCÁMARA, TICCÁMARA Y TURISMOS**

**\*22 MARZO** enviada información sobre **taller “Encuentra tu ruta”** organizado por **Fundación Mujeres**

**\*24 MARZO** enviada información sobre **Convocatoria de ayudas económicas destinadas al fomento del empleo, anualidad 2017**

**\*24 MARZO** enviada información sobre **Encuentro Alcalde de Villanueva de la Serena, Miguel Ángel Gallardo y el Director General de Extremadura Avante, Miguel Bernal, con tejido empresarial**

**\*31 MARZO** enviada información sobre **V CONVOCATORIA DE AYUDAS AL EMPLEO “ACCEDEMOS”**

**\*10 ABRIL** enviada información sobre **SUBVENCIÓN PRÁCTICAS PROFESIONALES NO LABORALES**

**\*18 ABRIL** enviada información sobre **SUBVENCIÓN CALIDAD DEL SECTOR TURÍSTICO**

**\*18 ABRIL** enviada información sobre **Jornadas de difusión de los programas de Apoyo a la Industria de la SGIPYME**

**\*20 ABRIL** enviada información sobre **Jornadas Formativas "El Branding: Herramientas para el mercado internacional"**

**\*21 ABRIL** enviada información sobre **“Tu resumen semanal de noticias empresariales”**

**\*21 ABRIL** enviada información sobre **JORNADA DE PRESENTACIÓN DE BADACCU.COM.**

**\*24 ABRIL** enviada información sobre **Curso de ALEMÁN GESTIÓN COMERCIAL**

**\*28 ABRIL** enviada información **Curso EMPRENDE 2.0**



Ayuntamiento de  
VILLANUEVA DE LA SERENA

**\*5 MAYO** enviada información “**Tu resumen semanal de noticias empresariales**”

**\*8 MAYO** enviada información ***Red de Mujeres por el Emprendimiento Social, el Desarrollo y la Innovación, Red ÍDEM***

**\*8 MAYO** enviada información Convocatoria **TIC CÁMARA**

**\*9 MAYO** enviada información **XIII PROGRAMA VOLUNTARIOS EXPERTOS 2017.**

## **5.2.-Cualificación de los recursos humanos y difusión de los programas y medidas para la creación de empresas y mejora de la competitividad de las existentes**

Desde la Agencia de Desarrollo se han realizado actuaciones, informando a las empresas de todo lo que se consideraba de interés, tanto de Jornadas, cursos, foros..., como de Ayudas y subvenciones. Estas actuaciones están indicadas en el apartado anterior (5.1):

El Ayuntamiento de Villanueva de la Serena ha firmado un **Convenio con la Fundación de la Escuela de Organización Industrial**, para la ejecución de un programa formativo de mejora de la competitividad de las empresas, en el marco del programa operativo del FSE de Empleo, Formación y Educación, por lo que se está programando para los meses de junio y julio un curso de 350 horas para empresarios.

Se ha participado en la **II Feria de Emprendimiento** organizada por la Concejalía de Igualdad, a las que se les ha facilitado una Base de Datos de empresas de Mujeres para invitarlas a participar en la Feria y además la Agencia de Desarrollo ha colocado un stand dando a conocer los servicios que se ofrecen.

Se ha colaborado con Fundación mujeres en la organización del **Programa de capacitación y emprendimiento femenino "GIRA mujeres"**. Es un proyecto innovador dirigido a impulsar la capacidad emprendedora de las mujeres, invitándolas a realizar un viaje de autoconocimiento personal y desarrollo de su idea de negocio, facilitando el conocimiento y las herramientas necesarias a todas aquellas mujeres que quieran desarrollarse profesionalmente.

Otras de las funciones realizadas, ha sido la de participar en **proyectos** puestos en marcha tanto desde **Diputación de Badajoz**, participado activamente en la organización de la **Feria del Empleo, el Emprendimiento y la Empresa**, que tuvo lugar en Campanario, colaborando con la **Red Cid**, Red



Ayuntamiento de  
**VILLANUEVA DE LA SERENA**

de Centro Integrales de Desarrollo de Badajoz, así como se ha participado en la reunión para Elaborar la propuesta de necesidades formativas y de actividades para empresas y emprendedores del territorio que servirán para la **Programación del Plan de Capacitación para el Empleo y Desarrollo Local y para el Programa de Actividades CID de 2017.**

También se ha colaborado en proyectos de la **Junta de Extremadura**, participando entre otras cosas, en la creación de la **plataforma MIREE** (Mapa Integral de Recursos para la Empresa y el Empleo)

Se ha elaborado **Dípticos informativos** de las distintas líneas de Ayudas y Subvenciones que estaban abiertas para facilitar que todas las empresas puedan tener esa información, ofreciéndonos en todo momento a informar, resolver y tramitar sus necesidades planteadas, sirviendo además estos Dípticos, para dar difusión de la Agencia.

También hay que señalar que:

\* Con el fin de colaborar con la Junta de Extremadura en el organización del Mes del Emprendimiento se ha programado desde el Ayuntamiento un **DESAYUNO INFORMATIVO SOBRE ACTUACIONES Y LINEAS DE AYUDAS PARA EMPRESARIOS.**

\* El Ayuntamiento de Villanueva de la Serena ha recibido subvenciones de la Junta de Extremadura para el proyecto de “Escuela Profesional Vesci”, que se enmarcan dentro del **programa de alternancia con el empleo**. En total serán 60 plazas repartidas en cuatro especialidades, albañilería, soldadura, electricidad y pintura, con 15 plazas en cada una de ellas, está destinada a personas mayores de 18 años.

\*Se colabora con **ADEVAG**, entre otras cosas:

- Dando difusión de las actividades que organiza, como charlas, reuniones, jornadas...

- Asistiendo a la **I Convocatoria Pública de Ayudas bajo la Metodología Leader** en el periodo de programación de desarrollo rural 2014-2020, que tiene como fin evitar la despoblación del mundo rural creando empleo, ofreciendo formación y creando servicios, centrándose en cuatro ejes principales: los jóvenes, las mujeres los mayores y la dependencia.

\* Se continúa trabajando con el **CONSEJO LOCAL DE COMERCIO TRADICIONAL DE VILLANUEVA DE LA SERENA**, donde la Agente de Desarrollo forma parte como Técnica Asesora.





Ayuntamiento de  
**VILLANUEVA DE LA SERENA**

El Consejo Local de Comercio Tradicional de Villanueva de la Serena, es un órgano sectorial de participación ciudadana, asesoramiento y propuesta en temas relacionados con el comercio tradicional villanovense, donde participan representantes de las cuatros asociaciones de Villanueva.

Desde el Consejo Local se han llevado a cabo varias reuniones para concretar temas de interés para el empresariado local, así como la organización y promoción de actividades comerciales.

\*Desde la Agencia se ha trabajado el tema del **Polígono Industrial Montepozuelo**, por lo que se han mantenido reuniones con la Técnico de Extremadura Avante de Infraestructuras, así como se ha organizado un **encuentro entre Empresarios, Alcalde y Presidente de Extremadura Avante**, para debatir cuestiones sobre las acciones a seguir para promocionar este polígono, así como se les ha facilitado los trámites para la puesta en marcha del **PARQUE EMPRESARIAL**.

\* Se continúa con la gestión de las **Naves del Proyecto puesto en marcha por el Ayuntamiento de Promoción Emprendedora**, por el que se construyeron 5 naves que se han cedido a las empresas que cumplían los requisitos.

La Técnico de la Agencia forma parte como miembro del tribunal de valoración de las solicitudes del Proyecto de Promoción Emprendedora, están adjudicadas las siguientes empresas:

**FRANCISCO JAVIER PARGAÑA HOLGADO**, ejerce la actividad empresarial de **SERVICIOS ALCANTARILLADO Y DESATASCOS, Y LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE PLACAS SOLARES**, en la **Nave nº 1**

**NICOLAS MUÑOZ HORRILLO**, ejerce la actividad empresarial de **GESTIÓN DEL AGUA** en la **Nave nº 2**

**JIN YE DONG**, ejerce la actividad empresarial de **SERVICIOS ENERGÉTICOS** en la **Nave nº 3**

**MANUEL PINO TEJEDA**, ejerce la actividad empresarial de **REPARACIÓN MAQUINARIA INDUSTRIAL** en la **Nave nº 4**

**VALENTIN GAÑAN CARMONA**, ejerce la actividad empresarial de **FABRICACIÓN DE PIEDRA ARTIFICIAL. MARMOL Y GRANITO**, en la **Nave nº 5**



Ayuntamiento de  
**VILLANUEVA DE LA SERENA**

Desde la Agencia de Desarrollo, también se ha dado a los empresarios **información sobre las distintas convocatorias de ayudas** que se han ido publicando a lo largo del año, para que fueran conscientes de los plazos que tenían para poder solicitarlas si alguno estaba interesado en ellas.

Así mismo se ha tramitado y valorado las solicitudes de empresas en relación con las **Bases de la convocatoria de ayudas a las pequeñas y medianas empresas villanovenses**, convocadas por el Ayuntamiento de Villanueva de la Serena

\*La Agencia de Desarrollo ha trabajado conjuntamente con la **Cámara de Comercio de Badajoz** en todas las acciones realizadas desde este Organismo, entre las que se encuentran las siguientes:

- JORNADA NORMAS DE CALIDAD ISO
- JORNADA INTERNACIONALIZACIÓN LA DECISIÓN DE EXPORTAR
- PONENCIA RANNA LIDERAZGO EN INTERNET
- TALLER DE HERRAMIENTAS COLABORATIVAS
- TALLER VISUAL
- Dentro del Plan de Comercio Minorista, se han realizado 4 DPV (diagnóstico punto de venta)
- PROGRAMAS:
  - o XPANDE. PLAN DE EXPANSIÓN INTERNACIONAL DE PYMES
  - o PICE. Programa Integral de Cualificación y Empleo
  - o PAEM. Plan de Apoyo Empresarial a las Mujeres

### **5.3.- Asesoramiento empresarial.**

Desde la Agencia de Desarrollo en colaboración con la Cámara de Comercio, se ha realizado una labor de atención personalizada a todas las personas que lo solicitan, tanto en relación con la creación de empresas, como formación, trámites necesarios, lugares donde dirigirse..., así como información del Polígono Montepozuelo, referente a compra de suelo o venta y alquiler de Naves.

En el periodo que comprende esta memoria, se han registrado unas **1260 consultas**.

**Nota:** Por el volumen de información que supone, considero más acertado que si necesitan examinar los datos de las consultas que se encuentran registrados en la Agencia, se me soliciten y serán enviados a la mayor brevedad posible.



Ayuntamiento de  
**VILLANUEVA DE LA SERENA**

De las consultas atendidas desde la Agencia de Desarrollo, se puede decir que se han registrado cerca de **700 consultas** relacionadas con la **creación de empresas** o pasos y subvención para establecerse como autónomos, así como unas **80** relacionadas con el **Plan de Empresa**, siendo 10 los planes tutorizados.

En cuanto al tipo de actividad del que han solicitado información, se encuentran desde Laboratorio Protésico Dental, cafeterías, bares, academia, empresa de servicio a la dependencia, tienda de ropa física y online, tienda informática, casa rural, servicios Odontológico..., no todas inician su actividad, sino que están estudiando la iniciativa o viendo la que más les interesa, para realizar los trámites necesarios y conseguir que la apertura de su negocio tenga el éxito deseado.

En relación con las consultas relacionadas con la **Búsqueda de Empleo**, elaboración de Currículum, jornadas, formación y **cursos** se han recogido unas **100** consultas.

Con respecto al **Polígono Montepozuelo**, se han actualizado los datos de precios de Naves y suelo industrial, resultando bastante más económicos, una dada difusión con reunión informativa del Alcalde con el Director General de Extremadura Avante, se han recogido bastantes consultas que estarían en unas **80** consultas, tanto de información de Naves, como de suelo industrial.

También se han registrado unas **300 consultas de subvenciones** en general, tanto relacionadas con el comercio, como ayudas de Incentivos, financiación, turismo, ADEVAG...

Desde la **Antena Local de la Cámara de Comercio**, Industria y Servicios de Badajoz, se han realizado un total de unas **800 consultas**, tanto de emprendedores, empresas, colectivos y otros tipos.

**Nota:** Entre las consultas recogidas para la puesta en marcha de una actividad, haciéndose autónomo, muchas han elegido otras vías para continuar con el procedimiento, también ha habido consultas relacionadas con la búsqueda de empleo y la elaboración de currículum, que han sido derivadas a otros departamentos o a otras entidades específicas de ese servicio.



Ayuntamiento de  
VILLANUEVA DE LA SERENA

#### **5.4.- Fomento del empleo y Difusión de los programas y medidas para el fomento del empleo.**

Con respecto a las acciones destinadas al fomento del empleo, se ha especificado en otros apartados la información y difusión de las diferentes Ayudas, tanto de Autónomo como de otras líneas de ayudas y subvenciones.

En el departamento de personal del Ayuntamiento se han colgado en el tablón de anuncio, ofertas y convocatorias publicadas en los distintos boletines oficiales, BOE, BOP, DOE.

\*Se ha colaborado con La Diputación Provincial de Badajoz para poner en marcha la **Feria del Empleo, el Emprendimiento y la Empresa**, donde se reunieron 5 empresas ofreciendo varios puestos de trabajo cada una: DILEE, ELECTRICIDAD LA SERENA, HURRY APP, FRUTÍCOLAS ENTRERRIOS (en constitución)

Los puestos ofertados fueron:

- ASESOR FINANCIERO.
- ADAPTADOR Y REDACTOR DE CONTENIDOS, MATERIALES Y RECURSOS EN VERSIÓN LECTURA FÁCIL
- DISEÑADOR GRÁFICO
- DISEÑADOR Y DESARROLLADOR DE WEBS
- INSTALADOR DE FIBRA OPTICA
- INSTALADOR ELECTRICISTA

\*Se ha colaborado con el Área de Desarrollo Local de la Diputación de Badajoz para Elaborar la propuesta de necesidades formativas y de actividades para empresas y emprendedores del territorio que servirán para la PROGRAMACIÓN DEL **PLAN DE CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL Y PARA EL PROGRAMA DE ACTIVIDADES CID** de 2017.

Se ha dado difusión y se han colocado carteles en los diferentes edificios municipales, de **ofertas de empleo** de otros organismos o empresas, como:

- AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO, para empresa de Servicios Sanitarios ADIPER
- PROFESOR DE INGLES para Academia NALLAM
- COCINERO para Hotel Garden Park Serena S.L
- PERSONAL TÉCNICO DE GESTIÓN para GPEX
- TÉCNICO PLAN DE EMPLEO para Cruz Roja Española
- CUATRO PLAZAS DE TÉCNICO DE JARDÍN DE INFANCIA, PARA AYTO DE DON BENITO



Ayuntamiento de  
VILLANUEVA DE LA SERENA

- PROFESORES para impartir los contenidos del curso de GUARDA RURAL y las especialidades de Guarda de Caza y Guarda-pesca Marítimo por CENPROEX
- Así mismo, se ha dado difusión de **programas que favorezcan la formación e incorporación** al mundo laboral, como:
  - PROGRAMA EXPERTA
  - PROGRAMA DE ESCUELAS PROFESIONALES
  - PROGRAMA LANZADERA DE EMPLEO
  - PROGRAMA PICE
  - FORMACOEX 2017
  - PROGRAMA DE DINAMIZADORES TIC
  - PROGRAMA DE DINAMIZADORES INNOVACIÓN
  - VIVES EMPRENDE
  - PROGRAMA CAMPUS EMPRENDE
  - PROGRAMA CULTURA EMPRENDEDORA
  - PROGRAMA ERASMUS EMPRESARIAL
  - XIII PROGRAMA DE VOLUNTARIOS EXPERTOS 2017
  - **Fundación MAPFRE** ha lanzado su **V CONVOCATORIA DE AYUDAS AL EMPLEO “ACCEDEMOS”** dirigido a la contratación de personas desempleadas, mayores de 18 años y sin límite de edad, que lleven un mínimo de 3 meses en situación de desempleo.

Como se ha hecho referencia en el apartado 5.2. el Ayuntamiento de Villanueva de la Serena ha recibido subvenciones de la Junta de Extremadura para el proyecto de “Escuela Profesional Vesci”, que se enmarcan dentro del **programa de alternancia con el empleo**. En total serán 60 plazas repartidas en cuatro especialidades, albañilería, soldadura, electricidad y pintura, con 15 plazas en cada una de ellas, está destinada a personas mayores de 18 años.

La Agencia ha participado y mantenido reuniones con el **Proyecto Lanzadera** en su II y III Edición, actuando como mentoras.

Desde el Ayto. de Villanueva de la Serena se han tramitado ayudas para favorecer la incorporación al mercado laboral y fomento de empleo, indicando las siguientes:

- RESOLUCIÓN de 25 de mayo de 2016, de la Secretaría General de Política Territorial y Administración Local, por la que se conceden ayudas económicas a las corporaciones locales para obras del **AEPSA**. Siendo la subvención total de 91.550,95€
- Resolución de 11 de octubre de 2016, de la Dirección General de Empleo, sobre concesión de subvención a las solicitudes de ayudas presentadas por los



Ayuntamiento de  
VILLANUEVA DE LA SERENA

municipios y entidades locales menores de la Comunidad Autónoma de Extremadura al amparo de la Orden de 21 de julio de 2016 por la que se aprueba la convocatoria, para el ejercicio 2016, de las subvenciones del **programa de empleo de experiencia** reguladas por el Decreto 150/2012, de 27 de julio. Subvención de 612.000€

- RESOLUCIÓN de 13 de octubre de 2016, de la Secretaría General, por la que se resuelve la concesión de ayudas destinadas a la contratación de **Gestores Culturales** por los municipios, entidades locales menores y mancomunidades de municipios de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2016.

VILLANUEVA DE LA SERENA 1 GESTOR CULTURAL: 3.598,00 €

- Resolución de 17 de noviembre de 2016, de la Dirección General de Empleo, sobre concesión de subvenciones solicitadas por municipios y entidades locales menores de la Comunidad Autónoma de Extremadura, al amparo del Programa I del Decreto 287/2015, de 23 de octubre, modificado por Decreto 43/2016, de 5 de abril, por el que se regula **el Plan de Empleo Social** en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

VVA DE LA SERENA

Total de trabajadores      56      28(2016) 28( 2017) subv. 336.000€

\* Se han mantenido reuniones con los **Prospectores de Empleo y Orientadoras Laborales**, así como con el **Agente de Igualdad**, para poder desarrollar un trabajo de colaboración y apoyo que nos facilite el poder ofrecer nuestro servicio al mayor número de personas.

\*Se ha mantenido reuniones con el Departamento de Igualdad del Ayto. con el que se ha colaborado, entre otras cosas, en la organización de la **II FERIA EMPRESARIAS Y EMPRENDEDORAS**, donde también participamos con un stand dando difusión de los servicios de la Agencia de Desarrollo.

\* Se ha enviado información de la Subvención de **Fomento de la Contratación Indefinida y fomento del empleo en el ámbito de la economía social**

#### **5.5.- Infraestructuras para el empleo, la formación, la promoción empresarial y el desarrollo local.**

Entre otras actuaciones se han realizado algunas ya mencionadas anteriormente (apartado 5.1) y otras nuevas, que se relacionan a continuación:

Se ha participado en el taller de trabajo de cara a elaborar el **Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS)** de la Conurbación de Don Benito y



Ayuntamiento de  
**VILLANUEVA DE LA SERENA**

Villanueva de la Serena, con el objetivo de marcar las líneas de actuación para mejorar la movilidad de peatones, ciclistas y vehículos buscando que sea sostenible a largo plazo y mejore la calidad de vida en nuestros municipios.

Con ADEVAG se ha participado en el **Proceso de Participación Social** que se ha promovido para elaborar la Estrategia de Desarrollo Local Participativo para la Comarca de las Vegas Altas del Guadiana.

\*Orden de 31 de mayo de 2016 por la que se aprueba la convocatoria para el año 2016 de subvenciones destinadas a Fomentar la Adaptación de los Edificios y Espacios de Uso y Titularidad Pública de los Municipios y Entidades Locales Menores de la Comunidad Autónoma de Extremadura a la normativa vigente en materia de accesibilidad.

- **SOLICITUD PARA CÁMARA AGRARIA**
- **SOLICITUD CENTRO CÍVICO**

\* Resolución de 29 de septiembre de 2016, de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, por la que se conceden ayudas de la primera convocatoria para la **selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado** que serán cofinanciadas mediante el Programa Operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020, convocadas por Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre.

VVA SERENA 9.373.016,64 €

\* Recibir de los **fondos europeos JESSICA** una subvención de 826.986 euros

\* Resolución de 18 de octubre de 2016, de la Dirección Gerencia, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones para la realización de **programas de prevención de conductas adictivas** en municipios y mancomunidades para el año 2016.

VVA DE LA SERENA Programa de Actividades de Prevención de Conductas Adictivas 2.940,00 €

\* Resolución de 28 de octubre de 2016, del Consejero, por la que se da publicidad a las subvenciones concedidas a entidades locales que presten servicios sociales a personas mayores para el mantenimiento de plazas en **Centros de Atención Diurna**, para el año 2016.

VVA DE LA SERENA 16.830,00

\* Resolución de 12 de diciembre de 2016, de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, por la que se resuelve definitivamente la primera convocatoria para la selección de Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el **Programa Operativo FEDER**



Ayuntamiento de  
**VILLANUEVA DE LA SERENA**

de Crecimiento Sostenible 2014-2020, efectuada por Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre.

Mancomunidad Don Benito - VVA de la Serena (Badajoz) –  
**EDUSI DB-VVA: 10.000.000 €**

\*RESOLUCIÓN de 1 de junio de 2016, de la Secretaría General, por la que se resuelve la concesión de ayudas a la programación de artes escénicas y de música en la **Red de Teatros de Extremadura** para el período del 1 de enero al 31 de julio de 2016.

VVA DE LA SERENA **23.873,30€**

\* Resolución de 30 de noviembre de 2016, de la Secretaría General, por la que se resuelve la concesión de ayudas a la programación de artes escénicas y de música en la **Red de Teatros de Extremadura** para el período del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2016

VVA DE LA SERENA 21.068,95

\* Resolución de 29 de noviembre de 2016, del Consejero, por la que se da publicidad a las subvenciones concedidas por la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales a diferentes entidades locales para la ejecución del **Programa de Ciudades Saludables y Sostenibles** durante el año 2016, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

VVA DE LA SERENA 22.000€

\* RESOLUCIÓN de 8 de febrero de 2017, de la Secretaría General, por la que se da publicidad a las subvenciones concedidas por la Presidencia de la Junta de Extremadura en el ejercicio 2016 al amparo del artículo 32.1.a) y b) de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

**DESARROLLO DEL PROGRAMA PARA INCORPORAR EL DERECHO DE IGUALDAD EN EL EJERCICIO DE SUS COMPETENCIAS Y PARA LA EVALUACIÓN, INFORMACIÓN Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO** 20.000,00€

**PROGRAMA DIRIGIDO A LA EVALUACIÓN, INFORMACIÓN Y ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO PARA PREVENIR PROCESOS DE EXCLUSIÓN SOCIAL** 18.525,00€

\* Firmado Convenio entre la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio de la Junta de Extremadura y el Ayuntamiento para la **adecuación ambiental y paisajística en el paraje “Quinto Coto”**, por un importe de 60.477,19 euros y que tendrá vigencia hasta el 15 de agosto de





Ayuntamiento de  
VILLANUEVA DE LA SERENA

2018, un convenio que permitirá la construcción de dos chozos rurales en la zona de acampada.

\*Concesión de subvenciones para celebración de actividades culturales y fiestas populares durante el año 2016

FERIA DE LA TORTILLA DE PATATAS	1.500,00
I FERIA DE LA CERVEZA ARTESANA	1.000,00
LECTURA FÁCIL BIBLIOTECA ITINERANTE	1.000,00
PREMIO LITERARIO FELIPE TRIGO	10.000,00
XXI FESTIVAL DE TEATRO EN LA CALLE	5.000,00

#### **5.6.- Formación de la AEDL.**

La formación de los AEDL es otra de las piezas claves de su éxito, ya que sin un constante reciclaje de conocimientos y un atento seguimiento de toda aquella información relevante para el desarrollo, el AEDL no podría cumplir una de sus funciones básica, esta es, la de asesorar y acompañar a todos y cada uno de los proyectos dinamizadores de un territorio. Así mismo resulta conveniente que el AEDL disponga de unos conocimientos específicos sobre los temas que va a desarrollar en su territorio. Vemos pues que el dinamismo y la predisposición al aprendizaje es lo que distingue y valora a un buen profesional de Desarrollo Local.

Entre las Jornadas y cursos realizadas por la Técnico de la Agencia, se pueden enumerar los siguientes:

**\*30 MAYO** Asistencia a la Clausura II LANZADERA DE VILLANUEVA DE LA SERENA.

**\*1 DE JUNIO** colaboración con FEMPEX, en la puesta en marcha del **Mapa integral de recursos para la empresa y el empleo** en nuestra Comunidad Autónoma

**\*7 DE JULIO** asistencia a **Jornada Informativa: Informar sobre los términos y contenido del nuevo Decreto 90/2016, de 28 de junio, de Autónomo**

**\*20 DE JULIO** reunión de coordinación en **Centro de Empleo** para la elaboración de **Planes de Empresas** conducentes a la obtención de subvenciones para el fomento del autoempleo.

**\*25 OCTUBRE** jornadas OPAEX, Plan del Empleo Autónomo de Extremadura 2016-2017



Ayuntamiento de  
**VILLANUEVA DE LA SERENA**

**\*27 OCTUBRE** reunión de trabajo **Ferias del Empleo, el Emprendimiento y la Empresa**

**\*9 NOVIEMBRE** participación en reunión de trabajo del **PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE.**

**\*14 DICIEMBRE** reunión resolución solicitudes **AYUDAS A PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESAS VILLANOVENSES**

**\*16 DICIEMBRE** participación en **FERIA DE EMPLEO, EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA**

**\*18 ENERO** Encuentro Informativo con **LAZADERAS VILLANUEVA**

**\*23 ENERO** reunión **CONSEJO LOCAL DE COMERCIO TRADICIONAL**

**\*3 FEBRERO** asistencia a reunión para Elaborar la propuesta de necesidades formativas y de actividades para empresas y emprendedores del territorio que servirán para la **PROGRAMACIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL Y PARA EL PROGRAMA DE ACTIVIDADES CID de 2017.**

**\*21 FEBRERO** participación activa en **Jornada Técnica: Conoce los recursos MIREE (Mapa Integral de Recursos para la Empresa y el Empleo)**

**\*27 FEBRERO** Asistencia al acto de presentación **I Convocatoria de Ayudas para proyectos de la Comarca de las Vegas Altas del Guadiana**

**\*9 MARZO** Asistencia participativa en la **II FERIA EMPRESARIAS Y EMPRENDEDORAS**

**\*13 MARZO** asistencia a entrega **PREMIOS VILLANUEVAEMPLATA**

**\*16 MARZO** asistencia a Jornada Formativa. **“INCENTIVOS AGROINDUSTRIALES Y AYUDAS LEADER”**

**\*27 MARZO** Asistencia al **Encuentro Alcalde de Villanueva de la Serena, Miguel Ángel Gallardo** y el **Director General de Extremadura Avante, Miguel Bernal**, con tejido empresarial

**\*4 MAYO** asistencia a **Jornadas sobre “Plan del Empleo Autónomo de Extremadura 2016-2019”** que organiza OPAEX



Ayuntamiento de  
VILLANUEVA DE LA SERENA

## **6- VALORACIÓN DEL PERIODO QUE ABARCA LA MEMORIA.**

El objetivo fundamental de los **Agentes de Empleo y Desarrollo Local** es colaborar en la promoción e implantación de las políticas activas de empleo relacionadas con la creación de actividad empresarial, en beneficio de la localidad en la que trabajamos, desarrollándose dicha colaboración en el marco de actuación conjunta con el SEXPE y Extremadura Avante.

El Sexpe considera necesaria nuestra figura como AEDL, realizando funciones con la Red de Tutores, apoyando en la realización de los Planes de Negocio necesarios para la Subvención de Autónomos, figura en el territorio que analice la capacidad de las localidades de generar empleo, que fomente y promueva a personas emprendedoras, que dinamice la actividad comercial, actuaciones desarrolladas desde esta Agencia de Desarrollo.

Como Agente de Desarrollo, acompañamos y tutelamos técnicamente los proyectos empresariales existentes, así como aquellas iniciativas empresariales que surjan en nuestra localidad, con el fin de paliar los problemas con los que se encuentran los promotores de proyectos empresariales en el ejercicio de la actividad empresarial.

Como AEDL estoy permanentemente informada y asesoro sobre las fuentes de financiación existentes para la realización de proyectos empresariales, y soy el intermediario entre las asociaciones de desarrollo comarcales y los promotores de proyectos, ofreciendo todo tipo de información a la población sobre cada Plan de desarrollo, y asesorando en la tramitación de expedientes.

Con mi labor como AEDL me siento satisfecha porque me he esforzado por lograr un buen desarrollo de mi trabajo, a lo que ha contribuido la incorporación a la Agencia de Desarrollo de una técnico de apoyo y el resto de compañeros del Ayuntamiento, con los que he formado un buen equipo de trabajo, realizando las tareas en conjunto, coordinándonos y apoyándonos para conseguir todos los objetivos de los diferentes proyectos que iban surgiendo en los distintos departamentos del Ayuntamiento, siendo muchos los conseguidos.

Además, sigo trabajando en el **CENTRO MUNICIPAL EMPRESARIAL** donde realizo mi trabajo con el apoyo de la **ANTENA LOCAL** de la Cámara de Comercio de Badajoz, coordinándonos para ofrecer un amplio, eficaz y eficiente servicio a todos los usuarios que nos lo soliciten.

Pienso, por tanto, que la labor como Agente de Empleo y Desarrollo Local ha sido altamente positiva, muestra es el que las personas que han tenido la oportunidad de pasar por la Agencia solicitando cualquier tipo de información, se han marchado con las ideas claras, recibiendo un trato



Ayuntamiento de  
**VILLANUEVA DE LA SERENA**

personal y directo, agradeciendo la implicación por el buen desarrollo de la atención prestada a su iniciativa.

Villanueva es una ciudad difícil de dinamizar y cambiar su ritmo de actividad, pero desde la Agencia se ha intentado motivarles, haciendo propuestas para levantar el comercio en general, como ha sido el proyecto iniciado llamado COMERCIO VILLANUEVA, "EL CORAZÓN DE TUS COMPRAS. Unas han funcionado, otras menos, pero se seguirá trabajando para lograr el avance y desarrollo de esta ciudad.

Por todo lo expuesto me siento con ánimos y con ganas de empezar un nuevo año de trabajo como AEDL, para el que me implicaré y lucharé por conseguir todos los objetivos propuestos y demás iniciativas que puedan surgir, todo sea por el progreso y desarrollo de nuestro municipio.

## **7.- OBJETIVOS Y ACTUACIONES PREVISTAS PARA EL PERIODO POR EL QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN**

Desde el Ayuntamiento de Villanueva de la Serena, en concreto, desde la Agencia de Empleo y Desarrollo Local, se apuesta de manera contundente por los emprendedores, la empresa y la innovación como motores del crecimiento y la generación de empleo, actuando en todos los áreas consideradas imprescindibles para convertir a Extremadura en una región sin trabas burocráticas al emprendimiento, y con trabajadores y empresarios formados y competentes, capaces de producir y atraer proyectos empresariales de alto valor añadido que disminuyan nuestra alarmante tasa de desempleo.

Desde esta Agencia de Empleo y Desarrollo Local, se pretende que sean muchas las acciones a desarrollar en este periodo, y que éstas puedan ser completadas con las nuevas iniciativas que vayan surgiendo en el día a día, ya que pueden salir nuevas ayudas, nuevas ideas que nos lleven a otras nuevas, ya que considero que el trabajo de un Agente de Desarrollo es estar con la actualidad, siempre innovando y proponiendo nuevos proyecto por los que apostar.

Entre los servicios a ofrecer desde la Agencia de Desarrollo Local, estarían:

### **Promoción de empleo:**

---

- Gestión y tramitación de Programas de Fomento de Empleo.
- Servicio de orientación laboral.
- Participación en programas de inserción laboral.



Ayuntamiento de  
**VILLANUEVA DE LA SERENA**

### **Formación:**

---

- Programa Escuelas Profesionales
- Planificación de cursos de formación para el empleo en colaboración con otras entidades (desempleados y en activo), como es la Cámara de Comercio de Badajoz.
- Otros cursos de interés general.

### **Apoyo a empresas y emprendedores:**

---

- Servicio de atención personalizada a empresas y emprendedores, con la finalidad de lograr una mayor dinamización del sector: información sobre ayudas y subvenciones, trámites para la constitución, contratación, etc.
- Actualización continuada de la base de datos de empresas y comercios del municipio.
- Organización de jornadas formativas.
- Fomento de la utilización de las nuevas tecnologías.

### **Promoción del comercio local**

---

El Ayuntamiento de Villanueva de la Serena, creó el Consejo Local de Comercio, procurando para ello su ordenación, promoción y modernización de diferentes actuaciones, como son:

- Organización y puesta en marcha de campañas de promoción – animación comercial: Concurso de Escaparatismo, Campañas de Navidad, Campañas de rebajas en verano, etc.
- Fomento de acciones formativas para el comercio.
- Impulso a proyectos de potenciación del comercio local.
- Asesoramiento en diversos temas de interés comercial, como tramitación de subvenciones.

### **Promoción turística:**

---

- Colaboración con oficina de turismo para presencia en Ferias.
- Colaboración con oficina de turismo para elaboración de proyectos relacionados con turismo.
- Difusión de información sobre el municipio en diferentes medios.

### **Seguimiento de ayudas y subvenciones.**

---

- Seguimiento diario de boletines oficiales para la detección de ayudas y subvenciones de las que el Ayuntamiento pueda ser beneficiario, así como para empresarios y emprendedores.
  - Solicitud, tramitación y justificación de las mismas.
-



Ayuntamiento de  
**VILLANUEVA DE LA SERENA**

## **Desarrollo Empresarial**

---

- El Ayuntamiento de Villanueva de la Serena tiene por objetivo dar apoyo e impulso al espíritu emprendedor y al tejido empresarial del municipio

### **Visión**

Ser una referencia como institución pública para el apoyo a la creación de empresas y a la transformación empresarial.

### **Misión**

Apoyar, impulsar y contribuir a la creación de nuevas empresas y a la mejora competitiva de las empresas del municipio y de la comarca promoviendo con ello la generación de riqueza en nuestro territorio natural y la mejora del bienestar de la ciudadanía en el marco de la política de desarrollo económico de Extremadura.

- Entre las **actividades propuestas** para realizar en este nuevo periodo, se encontrarían:
  - \* Continuar trabajando en nuestras funciones de atención, asesoramiento y asistencia técnica a los emprendedores.
  - \* Elaboración como tutor, de los Planes de Negocio.
  - \* Trabajar en coordinación con la oficina de la Cámara de Comercio de Badajoz, dando difusión de todas las iniciativas puestas en marcha y de sus Planes de Formación.
  - \* Colaborar con la FUNDACIÓN CIUDADANÍA en sus tareas de diseñar, promover y desarrollar acciones en materia de Liderazgo.
  - \* Colaborar con EXTRAVAL para facilitar información y asesoramiento a las PYMES.
  - \* Se trabajará en la dinamización e implicación de la población y de los agentes socioeconómicos e institucionales del territorio en su propio proceso de desarrollo, con la creación de empleo y empresas y con el fomento de la cultura emprendedora, realizando:
    1. Visita de empresas.
    2. Acompañamiento de emprendedores.
    3. Tutorización de empresas.
    4. Actividades de dinamización en el territorio.
    5. Actividades de coordinación con el resto de agentes del territorio.



Ayuntamiento de  
**VILLANUEVA DE LA SERENA**

\*Se trabajará en la integración laboral de los colectivos más desfavorecidos en el mercado laboral.

\*Mantener la cordial colaboración con todos los organismos con los que hemos trabajado: Proyecto puestos en marcha por las diferentes instituciones, Área de Desarrollo Local de Diputación de Badajoz, Junta de Extremadura, Centros de Empleo...así como coordinación con otros AEDLs.

\*Se trabajará en estrecha colaboración en el Consejo Local de Comercio Tradicional, para conseguir que todos los objetivos lleguen a buen fin, al igual que con todas las asociaciones de empresarios y poder contribuir a la consolidación y buen funcionamiento.

\*Continuaremos con la realización de Notas de Prensa, dando publicidad y contribuyendo a que Villanueva sea conocida por un mayor número de personas.

\*Colaborar con todos los servicios del Ayuntamiento, así como con asociaciones, Centros Educativos y organismo públicos o privados, que contribuyan al desarrollo y al empleo de Villanueva de la Serena.

\*Puesta en marcha de iniciativas I+E

\*Impulsar junto con la Universidad Popular actividades formativas

\*En relación con el proyecto de Escuelas Profesionales, se seguirá colaborando en la tramitación de la subvención, en su seguimiento y coordinación.

\*Dar la máxima difusión de las Subvenciones de la Consejería de Empleo, Empresa e Innovación y demás organismos que las ofrezcan, con la consiguiente información y tramitación de las solicitudes correspondientes.

\*Seguir colaborando con EXTREMADURA AVANTE, tanto dando difusión de los cursos y talleres que organizan como con el área de INFRAESTRUCTURA, en la gestiones para la venta de terreno industrial, y de Naves que ha realizado en el Parque Empresarial del Polígono Montepozuelo, siempre que sean de titularidad pública para ser adquiridos por privados. Así como ayudar a todos los interesados en la tramitación de la documentación.

\*Continuaremos con la colaboración con ADEVAG, en la tramitación de las solicitudes para el programa LEADER, así como con cualquier otro programa Europeo al que podamos plantear proyectos.



Ayuntamiento de  
**VILLANUEVA DE LA SERENA**

\*Para mejorar la Formación profesional, se prepararán los proyectos y memorias formativas para poder acceder a los distintos programas de formación.

\*Se trabajará con los programas puestos en marcha desde el Área de Desarrollo Local de Diputación de Badajoz.

\*Se colaborará estrechamente con la Cámara de Comercio de Badajoz en la difusión de sus programas.

\*Siendo el Ayuntamiento de Villanueva de la Serena entidad colaboradora de **CAIXABANK, S.A.**, para favorecer la financiación y promoción de las microempresas y del trabajo autónomo a través de microcréditos, desde la Agencia se estudiarán los proyectos y se firmará el INFORME DE VIABILIDAD, para poder acceder a los MICROCRÉDITOS DE MICROBANK.

\*Se incorporará la perspectiva de género en el diseño, ejecución y evaluación de los proyectos que se desarrollen.

\*Para todo esto es imprescindible la coordinación de recursos humanos, económicos, infraestructurales y materiales, que nos garantice un éxito en los fines previstos, aplicando unos determinados criterios y un organigrama de actuación.

\*También considero importante el seguir asistiendo a cursos, seminarios, jornadas... de formación, que nos capaciten para un mejor desarrollo de nuestras funciones.

**NOTA:** Conforme a lo dispuesto por el artículo 14.11 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, el uso del masculino genérico en la memoria debe considerarse como inclusivo de ambos géneros.





Ayuntamiento de  
**VILLANUEVA DE LA SERENA**

**8.- INFRAESTRUCTURA CON LA QUE CUENTA LA AGENCIA DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL PARA EL PERIODO POR EL QUE SOLICITA SUBVENCIÓN.**

*Detalla las infraestructuras, equipamientos y otros medios disponibles para el periodo por el que se solicita la prórroga:*

Sede de trabajo:	<b>AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA SERENA</b>		
Domicilio:	LOPEZ DE AYALA, 31		
Localidad:	VILLANUEVA DE LA SERENA	C.P. 06700	Provincia: BADAJOZ
Teléfono:	924849680	Fax: 924841561	E-mail: aedlvillanuevaserena@extremaduratrabaja.net adl@villanuevadelaserena.es
Mobiliario:	mesa, sillón, impresora, teléfono, armario, ordenador,		
Equipos informáticos con conexión	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Otros medios:	AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN, FOTOCOPIADORA, FAX, ESCANER		

En VILLANUEVA DE LA SERENA a 12 de MAYO de 2017

Firma y sello del responsable de la entidad solicitante.

Fdo: MIGUEL ANGEL GALLARDO MIRANDA  
ALCALDE-PRESIDENTE



Ayuntamiento de  
VILLANUEVA DE LA SERENA

ANEXO 1

DATOS ESTADÍSTICOS  
DE  
VILLANUEVA DE LA SERENA



Ayuntamiento de  
VILLANUEVA DE LA SERENA

ANEXO 2

NOTICIAS DE VILLANUEVA DE LA SERENA  
Y  
DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL